



VI LEGISLATURA

ASAMBLEA
DE TODOS

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Presume Almeida caída de 15% en incidencia delictiva

● El titular de la SSPDF compareció ante en pleno de la Asamblea Legislativa

FANNY RUIZ-PALACIOS

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Al comparecer ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para rendir su Informe Anual 2014-2015, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF), Hiram Almeida Estrada, aseguró que la incidencia delictiva en la ciudad de México presenta una disminución de 15.7%.

Almeida Estrada mencionó que de enero de 2014 a la fecha se pusieron a disposición del Ministerio Público a 35 mil 876 personas por diversos ilícitos. Del total de detenciones, 21% se realizó por delitos de alto impacto, 45% por robo a transeúnte y 26% por robo de vehículo; además, 2 mil 311 personas fueron aseguradas por narcomenudeo.

Destacó que durante ese periodo se logró desarticular 926 células y 436 bandas delictivas, "la mayoría de éstas se caracterizaban por robar a los transeúntes y por el robo de vehículos y negocios con violencia".

De acuerdo con el jefe de la policía, 75% de la incidencia se concentró en Coyoacán (con 22%), Gustavo A. Ma-



LUCÍA GODÍNEZ/EL UNIVERSAL

Hiram Almeida, hasta hace cuatro meses, era el contralor general del Distrito Federal. El 5 de diciembre, Jesús Rodríguez Almeida renunció a la SSPDF.

dero (con 15%), Iztapalapa (con 14%), Venustiano Carranza y Cuauhtémoc (ambas con 12%).

Operativos reducen delitos. El secretario de seguridad pública capitalino informó que gracias a la colaboración con Guerrero, Hidalgo, el Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala se ha logrado disminuir la incidencia delictiva en la zona limítrofe con dichas entidades en un 21%.

Estas acciones, indicó Hiram Almeida, han permitido la disminución del robo de vehículo en 21% y el robo a bor-

do de taxi, microbús y transportista hasta en un 20%.

Con el Operativo Escudo Centro, se pudo arrestar a 789 personas por delitos de alto impacto.

A través del Operativo Escudo Ciudad de México se aseguraron 231 armas, se impusieron 7 mil 825 infracciones por no respetar el Reglamento de Tránsito Metropolitano y se efectuaron 970 arrastres de vehículos.

Desde enero del año se han implementado 32 mil 326 operativos en los cuales 100 mil 181 personas fueron puestas a disposición del Juez Cívico. ●

INFORME EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buscan incidencia cero

Son cuatro los delitos de alto impacto que se han incrementado en el último año: secuestro, robo en el interior del Metro, homicidio doloso y violación, de acuerdo con el primer informe de labores presentado ayer por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, Hiram Almeida Estrada.



Foto: Jaime Boites

INFORME DE HIRAM ALMEIDA ANTE LA ALDF

Buscan reducir 4 ilícitos de impacto

Violación, plagio, homicidio y robo en el Metro son los delitos con alzas

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@glnm.com.mx

Delitos de alto impacto como el secuestro, robo al interior de las instalaciones del Metro, homicidio doloso y violación, se han incrementado en el último año, de acuerdo con el informe de labores presentado ayer a diputados locales por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Hiram Almeida Estrada.

El documento muestra un cuadro comparativo en el que se ubican los 14 principales delitos catalogados por autoridades locales como de alto impacto y

donde se aprecia que las violaciones registraron un alza de 8.9 por ciento luego que hubo 496 de estos delitos en el bimestre febrero-marzo de 2014, mientras que en el mismo periodo de 2015 han ocurrido 540 casos.

Con respecto al homicidio doloso, fueron 724 denuncias presentadas de febrero a marzo de 2014 y en este mismo bimestre de 2015 subieron a 764; el delito de robo al interior del Metro también presenta un incremento de 378 casos entre febrero y marzo de 2014 a 398 en el mismo periodo de 2015.

En tanto, el secuestro tiene un repunte de 1.7 por ciento en comparación con el año pasado ya que en 2014 se presentaron 59 casos y en febrero-marzo de 2015 hay 60.

El resto de los de-

litos de alto impacto tuvo una disminución global de 12.3 por ciento en 2014, 15.9 ciento al cierre de 2014 y en lo que va de 2015 se reporta una disminución de 8.5 por ciento con relación a 2014.

Al respecto, el titular de la SSPDF sostuvo que dentro de su dependencia se trabaja bajo un esquema operativo para llegar a una tendencia cero en estos delitos.

“Debemos de trabajar tácticamente para incidir mayormente en los porcentajes, pero sobre todo, el delito de alto impacto debe ser hoy uno de los ejes porque es el que más lacera, es el que más lastima y es el que tiene mayores efectos en la sociedad.

“Por eso estamos trabajando en cada acción operativa sobre los delitos de alto impacto”, dijo en entrevista al concluir su primer comparecencia como jefe de

la Policía en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Le dan voto de confianza

En una comparecencia que no se prolongó por más de dos horas, las diferentes fuerzas políticas avalaron la gestión de Almeida al frente de la corporación a más de tres meses de haber asumido el cargo. Sin embargo, el PAN y el PRI fijaron posicionamientos en los que cuestionaron el aumento de la inseguridad.

El panista Andrés Sánchez Miranda criticó los recientes actos de violencia que han ocurrido en la zona del Ajusco, donde dijo que las autori-

dades no han podido reducir algunos delitos, como el robo y secuestro a ciclistas.

En tanto, el prista Erik Jiménez Hernández manifestó que existe una percepción negativa de una delincuencia desatada y de un creciente sentimiento de frustración de la ciudadanía ante la poca efectividad de las autoridades policiales.



COMPROMISO

En la ALDF, Hiram Almeida externó su objetivo de ganar el respeto de los ciudadanos con resultados contundentes en materia de seguridad.

Foto: Jaime Boltes

“El delito de alto impacto debe ser hoy uno de los ejes porque es el que más lacera, es el que más lastima y es el que tiene mayores efectos en la sociedad.”

HIRAM ALMEIDA
JEFE DE LA POLICIA

35
MIL 876
presuntos
delincuentes
detuvo la SSPDF

Acepta Hiram Almeida necesidad de nuevo modelo de gestión policial

POR FERNANDO RÍOS

Hiram Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), reconoció ayer que se debe buscar un nuevo modelo de gestión policial, en el que se involucre la legalidad, táctica operativa, análisis de la inteligencia y el uso moderno de la tecnología y sus 89 mil elementos trabajen coordinadamente.

Destacó que el objetivo de la dependencia es salvaguardar la seguridad de la población, enarbolar valores como la responsabilidad, la legalidad, el valor, el compromiso, la disciplina y la lealtad. Al comparecer ante la Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guarda la dependencia, destacó que en materia de seguridad, los cuerpos policiales deben es-

tar abiertos a la observación y escrutinio público.

Advirtió que la gobernabilidad, la democracia, la libre manifestación de ideas y la pacífica convivencia, se basan en la seguridad, como compromiso compartido de sociedad y gobierno.

El titular de la SSP-DF anunció la implementación del programa de acompañamiento ciudadano, que busca desarrollar mejores políticas públicas en la materia. A través de la organización Ciudadanos por una Causa Común se realizarán evaluaciones al desarrollo de los cuerpos policíacos en temas de carrera policial, profesionalización, control de confianza y régimen disciplinario, con el propósito de mejora y generar modelos operativos para desarrollar mejores políticas públicas en materia de seguridad.

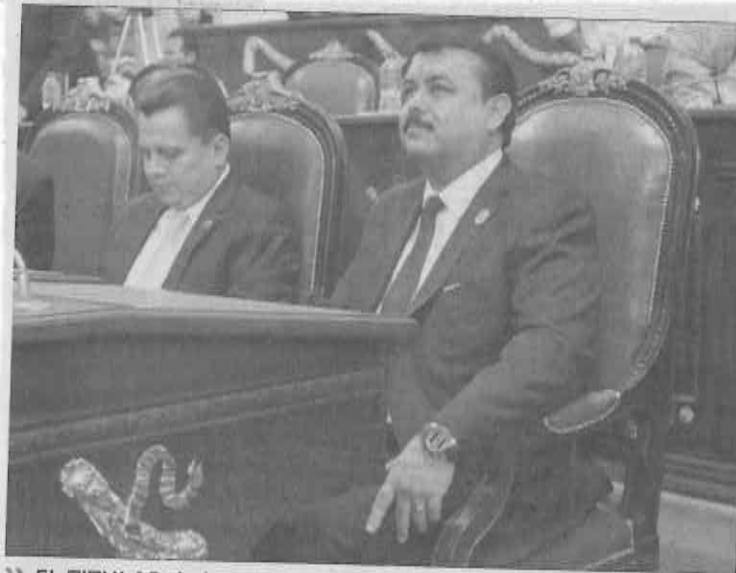


FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» EL TITULAR de la Secretaría de Seguridad Pública del DF acudió a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a comparecer ante los diputados locales.



Tampoco el jefe de la Policía se salvó de los reproches

Hiram Almeida Estrada, secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, también recibió reclamos de legisladores

locales que le reprocharon el aumento de homicidios, secuestros, violaciones y robos a usuarios del Sistema de Transporte Colectivo, Metro.

Al comparecer ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el jefe policial escuchó de los diputados los principales problemas que aquejan a la ciudadanía en materia de seguridad.

La falta de credibilidad en la SSPDF, el aumento de los delitos antes mencionados, así como la

ineficiencia de algunos programas que implementa la corporación, resaltaron durante la comparecencia de Almeida Estrada.

La fracción parlamentaria del PRI en la ALDF emitió una de las posturas más críticas al expresar que en la ciudad es creciente el sentimiento de frustración en la población, que a su vez genera desconfianza en las instituciones y permite que la delincuencia modifique y mejore las formas de operar. *(Oscar Viale Toledo)*

MÁS DE 35 MIL CONSIGNADOS POR LA SSPDF

Cero delitos, objetivo en el Distrito Federal

Hiram Almeida compareció ante una semivacia ALDF e informó que implementará un sistema policial integral

Giovanna Águila @11annavolg

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), Hiram Almeida, aseguró que su objetivo principal es reducir completamente a cero los delitos de alto impacto en la capital.

Para ello se implementará un nuevo modelo de gestión policial en el que se involucre la legalidad, táctica operativa, análisis de la inteligencia y el uso moderno de la tecnología.

Después de que el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) quedó con sólo la mitad de los 66 diputados que estuvieron presentes en la comparecencia del procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, el secretario de la SSPDF, Hiram Almeida, leyó el informe anual de resultados de la dependencia a su cargo.

"Se pusieron a disposición del Ministerio Público a 35 mil

876 personas, de las cuales el 21% fueron por delitos de alto impacto, de estas remisiones el 45% fueron por robo a transeúnte y 26% por robo de vehículo", informó Almeida.

El funcionario también informó que, a lo largo del último año, fueron fueron 7 mil 533 las personas remitidas al Ministerio Público (MP) por delitos de alto impacto social, los cuales incluyen secuestros, asesinatos y violaciones.

A pesar de los resultados que sustentó el secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, la reacción de Víctor Hugo Lobo, exjefe delegacional de Gustavo A. Madero e integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa, fue incongruente al mencionar que la Ciudad de México es la entidad federativa más segura del país.

"En la ciudad se vive, se camina y se transita sin el terror con el que se vive en otras entidades. En sólo 17 años, los gobiernos del PRD han logrado implementar una política con un profundo sentido social donde se garantizan los derechos, las libertades y se construye ciudadanía", aseguró el diputado.

La comparecencia de Hiram Almeida, donde omitió por completo los cuestionamientos de la bancada perredista res-

pecto a los niveles de seguridad en el DF, finalizó con sólo 12 de 66 diputados.

81 mil elementos integran las filas de la Secretaría de Seguridad Pública del DF

36 mil son las armas con las que cuentan los policías

capitalinos

21% disminuyeron los delitos de alto impacto en el Distrito Federal

72 mil alarmas vecinales fueron entregadas a las 16 delegaciones políticas

POLICÍA MÁS CERCANA

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno capitalino, destacó en Argentina los avances en materia de seguridad durante su administración. El mandatario local señaló que la profesionalización de los policías del DF ya es menos técnica y ahora es más cercana a la gente, además de que cuentan con mejores salarios y equipamiento y han incorporado mayor tecnología, lo que permitió que haya menos delincuencia.



Hiram Almeida destacó que la delincuencia en el DF ha bajado en el último año.

Comparece ante ALDF

Hiram Almeida va por nuevo modelo policial

EL SECRETARIO de Seguridad local busca que se integre la legalidad, la táctica operativa y el uso moderno de la tecnología; asegura que la meta es llegar a cero delitos

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF), Hiram Almeida, aseguró que busca crear un nuevo modelo de gestión policial, en el que se involucre la legalidad, la táctica operativa, el análisis de la Inteligencia y el uso moderno de la tecnología.

Al comparecer ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el funcionario mencionó que aunque la incidencia delictiva disminuyó con respecto al año anterior, la dependencia a su cargo busca llegar a cero delitos en la capital del país.

"Nuestra misión es llegar a la tendencia cero en delitos de alto impacto, así como ganar el respeto de los ciudadanos con resultados contundentes, por lo cual quiero resaltar la disminución de la incidencia delictiva en un 15.7 por ciento respecto al periodo anterior, y que hoy pretendemos llevar a cifras mínimas y contender mayormente los delitos de alto impacto", dijo el funcionario.

+cifras

2 10

Mil 311 personas se detuvieron en 2014 por narcomenudeo

Mil 839 policías resguardaron más de nueve mil marchas

En materia de elecciones, el funcionario local señaló que próximamente firmarán un convenio con el Instituto Electoral del DF (IEDF) para realizar los exámenes de control de confianza a los candidatos a algún cargo público en la ciudad.

"Estamos por firmar un convenio en el que el Instituto Electoral del DF iba a pedir que nosotros realicemos los exámenes de confianza, y al practicar ellos

tendrán que hacerse cargo de los costos de los mismos (...) nosotros sólo seremos quienes practiquen la evaluación".

Asimismo, dijo que quienes solicitarán la evaluación serán los partidos políticos. Dijo que estos exámenes costarán al rededor de cuatro mil pesos.

"Estaríamos viendo si hay algunas baterías que se reducen, que los costos se disminuyan", dijo en entrevista.

En temas de la ciudad, reveló que cinco delegaciones registran 75 por ciento de la incidencia por narcomenudeo: Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc.

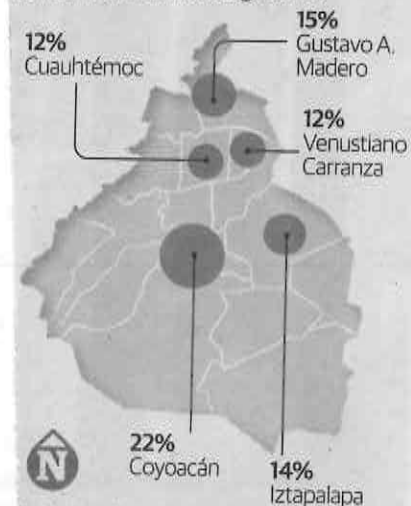
Almeida aclaró que por este delito en 2014 se detuvo a dos mil 311 personas.

Señaló que en 2014, la capital del país registró nueve mil 168 marchas y movilizaciones en las que participaron más de cuatro millones de personas y fueron resguardadas por 10 mil 839 policías.

Almeida explicó que durante todos estos eventos, la secretaría a su cargo ha cuidado que lo primero que se cuide sea la integridad de sus participantes.

LAS MÁS PELIGROSAS

El 75 por ciento de dicha incidencia se concentró en cinco delegaciones



EL SECRETARIO de Seguridad, Hiram Almeida, ayer, en la ALDF.

Aumentan 8.9% y 5.5%, respectivamente, del 2013 al 2014

Suben violación y homicidio

Presume el Jefe de la Policía que bajaron 15% delitos de impacto

JUAN CORONA

Los delitos de violación y homicidio registraron un incremento, según el Informe Anual de Actividades que entregó la Policía a la Asamblea Legislativa.

Al comparar los periodos de marzo de 2013 a febrero de 2014, y de marzo del año pasado a febrero de 2015, se detectó que el homicidio doloso subió 5.5 por ciento, al pasar de 724 a 764 casos.

El delito de violación se incrementó 8.9 por ciento, al pasar de 496 a 540 denuncias.

El documento de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) indica que también crecieron, aunque en menor medida, el secuestro, con un aumento del 17 por ciento, al pasar de 59 a 60 casos, y el robo en Metro, que subió 5.3 por ciento, de 378 casos a 398.

Durante su comparecencia en la ALDF, el titular de la Policía, Hiram Almeida, aseguró ayer que al comparar ambos lapsos, las denuncias en general por delitos de alto impacto bajaron 15.7 por ciento.

“Nuestra misión es llegar a la tendencia cero en delitos de alto impacto, así como ganar el respeto de los ciudadanos con resultados contundentes.

“Quiero resaltar la disminución de la incidencia delictiva en un 15.7 por ciento respecto al periodo anterior, y que hoy pretendemos llevar a cifras mínimas y contener mayormente los delitos de alto impacto”, dijo Almeida.

Las cifras de la SSP indican que en el primer lapso se iniciaron 41 mil 339 averiguaciones previas, y en el segundo se contabilizaron 34 mil 869.

Los delitos de alto impacto considerados por las autoridades capitalinas son robo a repartidor, robo a transportista, robo a cuentahabiente, robo en taxi, lesiones por arma de fuego, robo a transeúnte, robo a casa, robo de vehículo, robo a negocio y robo en microbús.

Al igual que el secuestro, robo en el Metro, homicidio doloso y violación.

En la comparecencia, el legislador de Nueva Alianza, Jorge Gaviño, cuestionó las cifras a la baja que presentó Almeida

pues la percepción de la ciudadanía es diferente a la de los resultados de la autoridad.

“Cada que revisamos los informes de esta y otras adminis-

Comportamiento delictivo

Estos son los 14 ilícitos considerados de alto impacto por la Policía y la Procuraduría de Justicia.

DELITO	*2013- 2014	*2014- 2015	VAR. %
Violación	496	540	8.9 ▲
Homicidio doloso	724	764	5.5 ▲
Robo en Metro	378	398	5.3 ▲
Secuestro	59	60	1.7 ▲
Robo a repartidor	2,732	2,008	-26.5 ▼
Robo a transportista	277	205	-26.0 ▼
Robo a cuentahabiente	584	450	-22.9 ▼
Robo en taxi C/V	315	249	-21.0 ▼
Lesiones por arma	1,511	1,199	-20.6 ▼
Robo a transeúnte	10,944	8,785	-19.7 ▼
Robo a casa C/V	706	571	-19.1 ▼
Robo de auto	17,362	14,938	-14.0 ▼
Robo a negocio C/V	4,130	3,621	-12.3 ▼
Robo en micro	1,121	1,081	-3.6 ▼
TOTAL	41,339	34,869	-15.7 ▼

CRÓNICA: INFORME EN LA ALDF



PALABRAS AL AIRE. Los diputados abandonaron poco a poco las comparecencias.

Leonardo Sánchez

traciones, en todos los informes se nos dice que la incidencia delictiva va a la baja, pero la apreciación de los ciudadanos sigue siendo inversa.

“Lo que es un hecho es que los instrumentos de medición para calcular la criminalidad son las denuncias, y éstas efectivamente van a la baja por la

falta de credibilidad ante la autoridad, (...), baste encuestar a cualquier sector de la población y nos daremos cuenta de la terrible realidad”, consideró el legislador.

Dejan solos a funcionarios

JUAN CORONA Y ANTONIO NIETO

El Procurador de Justicia y el Jefe de la Policía comparecieron ayer en la Asamblea Legislativa del DF, y la principal dificultad que tuvieron fue que alguien los escuchara.

Conforme avanzaban informes de los funcionarios, los diputados locales abandonaban el recinto de Donceles, y de los 66 legisladores que debieron estar presentes, al término de cada exposición había alrededor de 20.

Rodolfo Ríos, el Procurador, arrancó su discurso cuando había unos 35 diputados en las curules.

Rindió su informe en un

ambiente terso, en el que destacó que hubo 57 mil 389 presentados ante el Ministerio Público, de los cuales 24 mil 577 fueron consignados.

Al terminar, cerca de las 13:00 horas, estaban apenas 19 diputados, mientras otros abandonaban la Asamblea.

Nadie preguntó asuntos espinosos, por ejemplo, sobre la investigación que pesa contra el ex líder del PRI-DF, Cuauhtémoc Gutiérrez, ni hubo cuestionamientos sobre el incremento de algunos delitos.

Hiram Almeida, titular de la SSP, tuvo una experiencia similar, pues al principio había al menos 35 diputados, que hacían quórum, pero al final

de su comparecencia había alrededor de 20 diputados.

Durante la sesión, los legisladores contestaron las llamadas a sus celulares, revisaban sus mensajes o se salían del recinto.

Incluso hubo momentos en los que los diputados platicaban entre ellos y no ponían atención a los posicionamientos, como en la sesión de preguntas y respuestas o en el mensaje final del Secretario de Seguridad Pública.

Minutos antes de las 18:00 horas, Almeida estaba a punto de acabar su último discurso y en el pleno se contabilizaron 19 diputados, además de la presidenta de la mesa directiva, la panista Gabriela Salido.

COMPARECEN
TITULARES DE
SSPDF Y PGJDF



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Indagan a 37 personas por Línea 12: PGJDF

- Compareció **Rodolfo Ríos**, titular de la procuraduría local
- Tienen 12 indagatorias abiertas por fallas en la Línea Dorada

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El procurador General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Ríos Garza, informó que por las irregularidades en la Línea 12 del Metro que provocaron la suspensión de 11 estaciones, hasta el momento hay 37 probables responsables que se desprenden de las 12 averiguaciones sobre este hecho.

Al comparecer ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) y sin abordar el caso del ex dirigente priísta Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, confirmó que a la fecha se han desahogado 144 diligencias de requerimiento de información por parte del Ministerio Público, así como ocho inspecciones ministeriales.

"Se han citado a diversos testigos, se han dictaminado en mecánica forense, criminalística, grafoscopia, ingeniería,

se han llevado a cabo 178 fes ministeriales y han comparecido algunos de estos probables responsables".

Ríos Garza garantizó que en este proceso de investigación se respetarán las garantías de defensa y cada línea estará acreditada con documentales.

"Hasta que no tengamos elementos o datos de prueba en la averiguación previa de la Línea 12 todavía no habrá

"Tengan la certeza de que seguiré trabajando para alcanzar mejores condiciones de seguridad y justicia en beneficio de la ciudadanía... Es mi propósito"

RODOLFO RÍOS GARZA

Procurador capitalino

probable responsable... Buscamos ser cuidadosos de la Constitución Política, respetando la secrecía y dar garantía de audiencia", precisó el procurador.

Antes, aseguró que en la capital se ha logrado reducir 15.7% los delitos de alto impacto respecto al año anterior.

Señaló que el robo a transportistas es lo que ha disminuido en un porcentaje mayor de hasta 26%, mientras que el robo a bordo de microbús, sólo 3.6%.

También destacó que en el robo de vehículo hubo disminución de 14%; a casa habitación, 19.1%; a transeúnte, 19.7%; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego 20.6%; robo a pasajero a bordo de taxi con violencia 21%; robo a cuentahabiente saliendo de cajero o sucursal bancaria, 22.9%.

A la baja. Sobre el secuestro y robo a casa habitación con violencia refirió que el DF está en el lugar 18 nacional.

Fecha 27-MZO-2015

Página

PP-8

Sección Metropoli

Sobre robo a vehículo con y sin violencia, la capital se ubica en el sitio 21 y en homicidio doloso en el lugar 23. La violencia sigue siendo la constante al encontrarse en el número 21.

"Tengan la certeza de que seguiré trabajando para alcanzar mejores condiciones de seguridad y justicia en beneficio de la ciudadanía... Es mi propósito y me mantendrá firme hasta lograrlo", explicó Ríos Garza.

El abogado de la ciudad confirmó su preocupación por la lucha contra el de-

lito de Trata de Personas al referir que se han efectuado 158 operativos, logrando rescatar a 432 víctimas.

En materia de narcomenudeo, comentó que se detuvieron a 3 mil 764 probables responsables y se consignó a 2 mil 224.

"Entre los retos que enfrenta la procuraduría están las innovaciones tecnológicas... El combate al delito y a la impunidad las exigen, así como la incorporación de herramientas jurídicas al ordenamiento legal", dijo. ●



LUCIA CODINEZ, EL UNIVERSAL

El procurador señaló que el robo a transportistas es lo que ha disminuido en un porcentaje mayor de hasta 26%, mientras que el robo en microbús, sólo 3.6%.

Hay 37 presuntos responsables por L12

La PGJDF informó que estas

personas están relacionadas con contrataciones y adjudicaciones de obras irregulares de la Línea Dorada.

LÍNEA 12 DEL METRO

37 PRESUNTOS RESPONSABLES

TERCER INFORME ANTE LA ALDF

PGJDF indaga a 37 por fallas en la L12

La dependencia mantiene 12 averiguaciones previas sobre irregularidades en la contratación y adjudicación de la obra, indicó Rodolfo Ríos Garza

POR XIMENA MEJÍA

lizet.mejia@gimn.com.mx

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Ríos Garza, indicó que la dependencia a su cargo realiza 12 averiguaciones previas y tiene 37 presuntos responsables por diversas irregularidades en las contrataciones y adjudicaciones para la obra de la Línea 12 del Metro.

En su comparecencia ante diputados de la Asamblea Le-

gislativa del Distrito Federal (ALDF) para rendir su tercer informe de labores, el funcionario se comprometió a esclarecer las responsabilidades por las fallas que derivaron en el cierre de 11 estaciones del tramo elevado de la llamada Línea Dorada, hace más de un año.

El procurador capitalino detalló que sobre el caso se han realizado 144 diligencias, ocho inspecciones ministeriales, 178 actos de fe ministerial, además de diversos peritajes en contabilidad, grafoscopia, mecánica, criminalística e ingeniería.

Pese a los cuestionamien-

tos realizados por los diputados para revelar los nombres de los funcionarios y exfuncionarios investigados por la suspensión parcial de la Línea 12, el abogado de la ciudad omitió abundar sobre los procesos, además de especificar los delitos por los que podrían ser juzgados argumentando el principio de secrecía.

“Algunos no han comparecido porque en todo momento la Procuraduría capitalina debe respetar las garantías de defensa, así como el debido proceso”, explicó.

Esto, tras el cuestionamiento del diputado Jorge Gaviño, pre-

sidente de la Comisión investigadora de la Línea 12 en la ALDF, a lo que consideró falta de resultados en las investigaciones, así como la identificación de presuntos responsables.

“Tenga la certeza que una vez que se concluyan todas las investigaciones, que se cuente con las resoluciones de la Contraloría General, se determinará lo que en derecho corresponda e informaremos lo conducente sobre esta averiguación previa”, respondió Ríos Garza al legislador del Partido Nueva Alianza.

Agregó que, además, algunos exservidores públicos implica-

Fecha 27-MZO-2015

Página PP-1-5

Sección Comunidad

dos en el caso no han comparecido ante la PGJDF debido a que tramitaron diversos juicios de amparo.

No obstante, sostuvo que ya analizan el informe realizado por la Comisión Especial de la Línea 12 de la Cámara de Diputados, además de las resoluciones de la Contraloría General.

En cuanto el tema de seguridad y procuración de justicia, enfatizó que, en general, disminuyeron 15.7 por ciento los delitos de alto impacto como robo a transeúnte, vehículo, casa habitación y transportistas, así como lesiones dolosas por disparo de arma de fuego.

Señaló que con base a las estadísticas del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ciudad de México ocupa en el delito de robo de vehículo sin violencia el

lugar 21, mientras que en homicidio doloso, el sitio 23, y en violación, 25.

En tanto, el secuestro y robo a casa habitación con violencia están en el lugar 18.

También, el funcionario destacó que en el último año la PGJDF desarticuló 486 bandas delictivas, con mil 822 integrantes dedicados al robo en sus diferentes modalidades y al secuestro.

Agregó que se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas, de las cuales 178 mil 234 correspondieron a delitos del fuero común.

“Fueron puestas a disposición del MP 57 mil 389 personas por la comisión de diversos ilícitos y consignados a la autoridad jurisdiccional 24 mil 577 probables responsables”, indicó.

RECUENTO

En las investigaciones para deslindar responsabilidades en las fallas de la Línea Dorada se han realizado:

- 44 diligencias.
 - 8 inspecciones ministeriales.
 - 178 actos de fe ministerial.
- Diversos peritajes en:
- Contabilidad.
 - Grafoscopia.
 - Mecánica.

- Criminalística.
- Ingeniería.

“Algunos no han comparecido porque deben respetar (se) las garantías de defensa y el debido proceso.”

RODOLFO RÍOS GARZA
 TITULAR DE LA PGJDF

A LA BAJA

En su tercer informe, el procurador destacó algunos delitos que disminuyeron de enero 2014 a febrero pasado:

RUBRO	% DE DISMINUCIÓN
Robo a repartidor	26.5
Robo a transportista	26
Robo a cuentahabiente al salir de un cajero automático	22.9
Robo a pasajero de taxi con violencia	21
Lesiones dolosas por arma de fuego	20.6
Robo a transeúnte	19.7
Robo a casa habitación	19.1
Robo a vehículo	14
Robo a bordo de microbús	3.6
Robo a negocio	2.3

Una vez que se concluyan todas las investigaciones se determinará lo que en derecho corresponde e informaremos lo conducente.”

Algunos no han comparecido porque la PGJDF debe respetar las garantías de defensa.”

RODOLFO RÍOS GARZA
 PROCURADOR DEL DF



COMPARECENCIA

El procurador destacó la disminución global de 15.7 por ciento en la comisión de delitos de alto impacto y un ejercicio presupuestal de más de cinco mil millones de pesos para combatir la criminalidad en la Ciudad de México.

Foto: Cuartoscuro

DE ENERO 2014 A FEBRERO 2015

Consignaron a 303 funcionarios

POR XIMENA MEJÍA

lizzet.mejia@gimmi.com.mx

Entre enero de 2014 y febrero pasado, la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría capitalina realizó cuatro mil 167 indagatorias y consignó a 303

funcionarios, principalmente por delitos como ejercicio ilegal del servicio público, abuso de autoridad y negación del servicio.

En su comparecencia en la ALDF, el procurador Rodolfo Ríos Garza detalló que poco más de 100 de esos consignados eran

funcionarios de la dependencia a su cargo.

También indicó que Alfredo Hernández, exsecretario de Obras del Distrito Federal, y su

esposa, Erika Sofibeth Molina Barragán, ya declararon ante la PGJDF por la adjudicación de dos contratos de luminarias por 71 millones de pesos que la dependencia dio a la empresa en la que ella labora.

Ríos Garza dijo que se abrió

una averiguación previa contra Hernández por irregularidades en el otorgamiento de contratos a favor de la empresa Planet Ingeniería.

“Le puedo comentar que él y su esposa ya comparecieron, ya hicieron presencia en la averiguación previa y, por supuesto, no podríamos establecer qué fue lo que señalaron en la propia indagatoria”, respondió ante cuestionamientos del panista Gabriel Gómez del Campo.

Llueven críticas al procurador durante su comparecencia en ALDF

CUESTIONADO

► Legisladores le recriminan lentitud en investigaciones y poca confianza de los ciudadanos en Ministerios Públicos

[OSCAR VIALE TOLEDO]

Lentitud en investigaciones y poca confianza de ciudadanos en Ministerios Públicos, fueron los rubros que provocaron fuertes críticas contra el procurador capitalino, Rodolfo Ríos Garza, durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

El titular de la Procuraduría General de Justicia local fue cuestionado por la falta de resultados en las investigaciones que la dependencia realiza, entre ellas la indagatoria que se lleva a cabo en torno al cierre de 11 estaciones de la Línea 12 del Metro.

También recibió críticas por la lentitud con la que fue atendida la denuncia de un feminicidio, perpetrado en la tienda departamental Liverpool de Perisur, que desde el inicio mostró inconsistencias.

Durante el evento protocolario Nueva Alianza y Acción Nacional señalaron que a todas luces es evidente la falta de confianza de la ciudadanía en los ministerios públicos, lo que inhibe la denuncia y permite obtener cifras favorables, pero alejadas de la realidad.

Por parte de la fracción parlamentaria del PAN faltó mencionar el caso de la supuesta red de prostitución creada por Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder priista, quien fue denunciado por el líder de la bancada blanquiazul, Federico Döring.

Döring interpuso una denuncia contra Gutiérrez de la Torre, ante la Procuraduría General de la República (PGR), por el delito de trata de personas "debido a que no le tenemos fe a la Procuraduría capitalina", expresó el legislador.

En su defensa frente al pleno de la Asamblea Legislativa, el abogado de la ciudad informó que el trabajo en materia de seguridad permitió reducir 15.7 por ciento la comisión de delitos de alto impacto, en comparación con el año anterior.

Resaltó que el robo a bordo de microbús disminuyó 3.6 por ciento, el robo a negocio 12.3 por ciento, robo de vehículo 14 por ciento, el robo a pasajero a bordo de taxi con violencia bajó un 21 por ciento y robo a cuentahabiente saliendo de cajero o sucursal bancaria 22.9 por ciento.



CUENTAS. El procurador capitalino defendió su labor ante los legisladores.

HASTA EL MOMENTO SE HAN EFECTUADO 144 DILIGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y OCHO MINISTERIALES

La PGJDF tiene en la mira a 37 ex funcionarios por caso L-12

[OSCAR VIALE TOLEDO]

■ La Procuraduría capitalina tiene en la mira a 37 funcionarios públicos, cuyos nombres figuran en la investigación que se lleva a cabo por la suspensión de 11 estaciones del Línea 12 del Metro.

Durante su comparecencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, dio a conocer que hasta el momento se han efectuado 144 diligencias del Ministerio Público y ocho más ministeriales.

Sin embargo, dijo, será hasta que la Contraloría concluya con sus auditorías cuando se den conclusiones concretas por parte de la Procuraduría en contra de los probables responsables del cierre de estaciones de la denominada Línea Dorada.

El abogado de la ciudad fue cuestionado sobre el tema y el por qué hasta el momento no se observan avances claros en las indagatorias.

“Debo añadir con las reservas que la ley me obliga a tener, que nosotros hemos buscado guardar la secrecía y dar la garantía de audiencia pero tenga la seguridad, que una vez que se concluyan todas las investigaciones y que se cuente con toda la documentación necesaria, que se cuente con las resoluciones de la contraloría general de esta capital se determinara lo que en derecho corresponda”, comentó el procurador capitalino.

Detalló que se han desahogado 144 diligencias de requerimiento de información del Ministerio Público, se han efectuado ocho inspecciones ministeriales, se han detectado delitos de contabilidad, de mecánica, de criminalística, entre otros.

Además explicó que fueron citados a declarar diversos testigos y han comparecido algunos de estos probables responsables, no

obstante, otros no han acudido ante la autoridad.

“Han comparecido algunos de estos probables responsables y algunos no han comparecido porque estos delitos se acreditan principalmente con documentales así como de las actuaciones que tie-

nes inherentes al cargo, esto implica que el respeto del debido proceso que nosotros debemos guardar que hasta que no tengamos datos de prueba en la averiguación previa que estamos llevando podamos llevar el acto de molestia que implica la citación al probable responsable”, comentó.

Insistió que están recabando irregularidades en la contratación de la mencionada obra y esto ha implicado investigaciones de la Contraloría interna de 37 posibles responsables.



PGJDF INDAGA IRREGULARIDADES DE EXFUNCIONARIOS

VAN CONTRA 37 POR L-12

El procurador Rodolfo Ríos Garza evitó precisar qué delitos se cometieron y dijo ante diputados de la ALDF que algunos inculpados no han declarado por estar amparados.

Se compromete PGJDF a resolver el caso Línea 12

Giovanna Águlla. - El titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza, se comprometió a esclarecer el caso de las fallas de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, asegurando que existen 12 averiguaciones previas que se encuentran relacionadas con temas de irregularidades en la contratación y adjudicaciones de la obra; por lo que la propia contraloría interna ha implicado por medio de investigaciones a 37 probables responsables.

Esto lo dijo durante la comparecencia por tercer informe de labores de la Procuraduría General de Justicia del DF, en donde el funcionario capitalino fue cuestionado por el diputado Jorge Gaviño, actual presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12, por la insuficiencia de los resultados en las averiguaciones y la falta de identificación de responsables.

Ríos Garza expresó que "hasta el día de hoy se han

desahogado 144 diligencias de requerimiento de información por parte del Ministerio Público".

Indicó que algunos de estos probables responsables no han comparecido, ya que en todo momento la Procuraduría capitalina debe respetar las garantías de defensa, así como del debido proceso. Garza aseguró que una vez concluidas todas las investigaciones que se necesitan y se cuente con las resoluciones de la Contraloría General de esta capital, se determinará lo que corresponda penalmente y se informará lo conducente esta averiguación previa.

Por otro lado, Ríos Garza resaltó que en la Ciudad de México los índices delictivos se mantienen a la baja en 15.7% y puso como ejemplo el robo, tanto a bordo de microbús como de vehículo y a casa habitación, así como lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, robo a transportistas y a repartidores.

Enfatizó que en el último año se han desarticulado 486

bandas delictivas, con mil 822 integrantes dedicados al robo en sus diferentes modalidades y el secuestro.

Recordó que se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas, de las cuales 178 mil 234 son por ilícitos del fuero común.

"Fueron puestas a disposición del Ministerio Público 57 mil 389 personas por la comisión de diversos ilícitos y consignados a la autoridad jurisdiccional 24 mil 577 probables responsables".

Además fue cuestionado por la diputada independiente Bertha Alicia Cardona, sobre el nuevo Sistema Penal Acusatorio, insistiendo en que tanto el gobierno como la ciudadanía deben asumir con responsabilidad y compromiso la reorganización institucional y los nuevos procedimientos en los juicios orales.

El procurador Rodolfo Ríos Garza no fue interrogado por ninguno de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el caso de

Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre, de este total de servidores públicos. ■

Fueron puestas a disposición del Ministerio Público 57 mil 389 personas por la comisión de diversos ilícitos y consignados a la autoridad jurisdiccional 24 mil 577 probables responsables".

Rodolfo Ríos Garza, procurador capitalino.

178 exámenes ministeriales ha realizado la PGJDF

15.7% han bajado los índices delictivos en la capital

486 grupos delictivos han detenidos

mil 882 ladrones han sido arrestados por el delito de robo

EXIGENCIAS DE DIPUTADOS

La diputada del Partido del Trabajo, Miriam Saldaña, hizo un llamado a fortalecer los trabajos contra el delito de trata de personas y realizar las acciones necesarias. Además, el diputado del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Mercado Guaidá, expresó que el desafío a partir de ahora será transitar hacia la consolidación del Sistema de Procuración de Justicia Penal Acusatorio, que garantice plenamente la seguridad jurídica de los particulares. Sumado a ellos, el diputado del Partido de la Revolución Democrática, Gabriel Godínez Jiménez, manifestó que "pese a los esfuerzos realizados por la institución a su cargo es necesario el fortalecimiento de nuevos modelos de justicia penal", lo cual obliga a realizar cambios sustantivos.

Rodolfo Ríos presenta Tercer Informe

Bajan 15.7% delitos de alto impacto en el DF

LAS MAYORES disminuciones, en robo a cuentahabiente, a transportista y a repartidor; mantener segura la ciudad, el mayor esfuerzo, asegura procurador en la ALDF

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

La comisión de delitos de alto impacto en la Ciudad de México bajó 15.7 por ciento del 1 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015, en comparación con el mismo periodo entre 2013 a 2014, informó ayer el procurador capitalino Rodolfo Ríos, al presentar su tercer informe de labores en la Asamblea Legislativa.

El funcionario explicó que las mayores disminuciones se observan en los delitos de robo a cuentahabiente al salir de un cajero automático, con 22.9 por ciento; en robo a transportista, 26 puntos porcentuales y en robo a repartidor, 26.5 por ciento.

+cifras

22.9 486

Por ciento la disminución en robo a cuentahabiente

Organizaciones delictivas fueron desintegradas

En otros rubros, dijo, se redujo 3.6 por ciento el rubro de robo a bordo de microbús; 12.3 por ciento el robo a negocio; 14 por ciento el robo a vehículo; 19.1 el robo a casa habitación; 20.6 por ciento el delito de lesiones dolosas por disparo de arma de fuego y 21 por ciento el robo a pasajero de taxi con violencia.

Detalló que también se desactivaron 486 bandas delictivas compuestas por mil 822 integrantes. Entre estas se encuentran 49 bandas por robo a transeúntes, 28 por robo a negocio con violencia, 15 por robo a casa-habitación con violencia, 13 por robo a bordo de microbús, 13 por robo de vehículo, 10 por secuestro, cuatro por robo a cuentahabiente y dos por robo a transportista.

"Nuestros esfuerzos están encaminados a mantener a la Ciudad de México

Rodolfo Ríos Garza
Titular de la PGJDF

"Nuestros esfuerzos están encaminados a mantener a la Ciudad de México como uno de los lugares más seguros del país"



RODOLFO RÍOS GARZA, ayer, en la Asamblea Legislativa.

Acción coordinada

El procurador destacó los vínculos con ciudadanos para disminuir delitos.



como uno de los lugares más seguros del país, indicó el procurador.

Ríos Garza reiteró: "Conservamos intacto nuestro compromiso de mantener las tasas de incidencia delictiva a la baja,

>eldato

RODOLFO RÍOS aseguró que la PGJDF sigue 37 líneas de investigación sobre las fallas presentadas en la Línea 12 del Metro.

lo que implica consolidar los vínculos de trabajo y cooperación existentes con la sociedad, sus organizaciones y los distintos niveles de gobierno".

También iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177 mil 234 correspondieron a actos ilícitos del fuero común.

Además de que fueron puestas a disposición del Ministerio Público 57 mil 389 personas por la comisión de diversos ilícitos y consignaron ante la autoridad a 24 mil 577 probables responsables.

Sobre el caso de la Línea 12 del Metro, afirmó que hay 12 averiguaciones previas por irregularidades en las contrataciones y adjudicaciones de la obra.



Investiga

PGJDFa 37 funcionarios por
el caso de la Línea 12

Existen 37 funcionarios sujetos a investigación por la Línea 12: Ríos Garza

POR FERNANDO RÍOS

El procurador de Justicia capitalino, Rodolfo Ríos Garza, informó ayer que hasta que la Contraloría local concluya las auditorías sobre el caso de la Línea 12 del Metro, se actuará contra quienes resulten probables responsables de sus fallas y aclaró que existen 37 funcionarios públicos sujetos a investigación.

En el marco de su comparecencia ante la Asamblea Legislativa, con motivo del informe del estado que guarda la dependencia a su cargo, al responder a los legisladores, destacó que con las reservas de ley, que se ha buscado mantener "la secrecía"

(sigilo) y otorgar garantía de audiencia, sin embargo, un vez que concluyan las investigaciones, se cuente con los documentos necesarios y las resoluciones de la Contraloría local, para entonces determinar lo que a derecho corresponde, dijo.

Sostuvo que a la fecha se han desahogado 144 diligencias de requerimiento de información ante el Ministerio Público y también se han realizado 8 inspecciones ministeriales, además de que se han citado varios testigos y han comparecido algunos de los probables responsables, sin embargo, otros no se han presentado.

Durante dichas diligencias, se han detectado delitos en materia de contabilidad, mecánica y criminalística, entre otros. Algunos de los probables han

comparecido, mientras que otros no lo han hecho, pero los probables delitos se acreditan con documentales, con actuaciones inherentes al cargo.

Subrayó que de parte de la Procuraduría de Justicia capitalina, "debe existir el debido proceso", por lo que hasta no tener datos de prueba integrada a la averiguación previa sobre el caso, se podrá citar al probable responsable.

Finalmente, agregó que continúa el acopio de informes sobre irregularidades en la contratación de la obra, con investigación a cargo de la Contraloría Interna a 37 probables responsables y se recaban documentales contables y de ingeniería para establecer en su caso, el detrimento patrimonial.

ENTRE MARZO DEL 2014 Y FEBRERO PASADO

Bajaron 15.7 por ciento delitos de alto impacto, asegura Rodolfo Ríos

■ El procurador general de Justicia del Distrito Federal compareció ante la Asamblea Legislativa

POR FERNANDO RÍOS

Los delitos de alto impacto en la Ciudad de México bajaron en un 15.7 por ciento, entre marzo del 2014 y febrero pasado, aseguró ayer el procurador general de Justicia del Distrito Federal, Rodolfo Ríos, durante comparecencia ante la Asamblea Legislativa.

En el mismo lapso, agregó que se desarticularon 486 bandas delictivas, con mil 822 integrantes y se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177 mil 234 relacionadas con hechos ilícitos del fuero común.

Al rendir su tercer informe de gestión, destacó que se puso a disposición del Ministerio Público a 57 mil 389 personas por diversos delitos y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 24 mil 577 probables responsables.

En el periodo referido, para combatir la trata de personas se realizaron 158 operativos, se rescataron a 433 víctimas y se abrieron 36 averiguaciones previas.

Sobre acciones en contra del

narcomenudeo, se iniciaron dos mil 497 averiguaciones previas con tres mil 764 probables delincuentes, de ellos, fueron consignados dos mil 264.

En materia de extinción de dominio, dijo que en el periodo de referencia, fueron formuladas 117 propuestas de extinción, se presentaron 37 demandas y se emitieron 39 sentencias; 27 de ellas fueron resueltas de manera favorable a la institución, aunque existen 103 casos en estudio.

El procurador de Justicia capitalino destacó que el delito de robo a bordo de microbús disminuyó 3.6 por ciento; el robo a negocio, 12.3; el robo de vehículo, 14 por ciento; robo a casa habitación, 19.1; robo a transeúnte, 19.7; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, 20.6 por ciento; robo a pasajero a bordo de taxi con violencia, 21 por ciento; robo a cuentahabiente saliendo de cajero o sucursal bancaria, 22.9; robo a transportista, 26 por ciento, y robo a repartidor, 26.5 por ciento.

Añadió que en materia de mandamientos judiciales, se cumplimentaron 16 mil 799, de ellos, dos mil 529

correspondieron a órdenes de aprehensión, y mil 498 reaprehensiones. Además se tramitaron un total de 407 mil 404 intervenciones periciales en las distintas especialidades de la institución.

Dijo que en el mismo periodo, la Procuraduría de Justicia capitalina recibió dos mil 450 solicitudes de información, de las cuales se han atendido dos mil 335 hasta el momento, representando el 93.3 por ciento de efectividad en la materia.

El funcionario reconoció que existen retos por lo que se realizan mejoras en materia de innovaciones tecnológicas para agilizar la actuación del Ministerio Público y consolidar canales de atención eficaces en beneficio de la ciudadanía.

Destacó que como parte fundamental del nuevo Sistema Acusatorio, la mediación en la solución de conflictos, que contribuye a la despresurización del sistema de justicia penal y ofrece alternativas de solución sin llegar al procedimiento penal. Finalmente, dijo que para ello, la institución cuenta con 8 unidades de mediación, integradas por personal multidisciplinario.



De acuerdo con el titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, en su comparecencia ante legisladores locales

Bajaron 15.7% delitos de alto impacto en el DF

Raúl Macías

Contrario a la percepción de la población respecto a la inseguridad, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Ríos Garza, ante diputados locales, aseguró que del 1o. de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015 en materia de prevención y combate a la delincuencia se ha registrado una disminución del 15.7 por ciento en delitos de alto impacto, en comparación con el año anterior.

Pero los legisladores del PRI, PAN y PVEM no coincidieron y le pidieron mejores resultados en el combate a la delincuencia, porque aseguran que la población tiene miedo de salir a la calle y ser víctima de la delincuencia que, de acuerdo con datos de ONG's, va en aumento en el DF.

Asimismo, le recomendaron que se respeten los derechos humanos de los ciudadanos, toda vez que las quejas presentadas en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal tienen que ver con posibles actos de uso de fuerza excesiva por parte de agentes, es decir, por presuntos actos de tortura, porque se pone en riesgo la vida de

las personas que deben ser sujetas a juicio. Tras escuchar las cifras dadas a conocer por el abogado de la ciudad, los legisladores locales le brindaron un voto de confianza y se comprometieron a apoyarlo en las acciones que emprenda para el combate a la delincuencia en lo que resta de la actual legislatura, toda vez que a mediados de

septiembre concluyen sus funciones, y algunos como "chapulines" se van a otros puestos de elección popular.

Cifras presentadas en el tercer informe de labores del Procurador capitalino

El Procurador capitalino, en su tercer informe de labores, precisó que en lo referente a delitos como asalto a usuarios en microbús ha disminuido 3.6 por ciento; robo a negocio, 12.3; robo de vehículo, 14; robo a casa habitación, 19.1; robo a transeúnte, 19.7; lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, 20.6 por ciento, mientras que el robo a pasajeros a bordo de taxi con violencia ha bajado 21 por ciento. A la vez, precisó que el robo a cuentahabientes (saliendo de cajeros o sucursales bancarias) ha bajado un 22.9 por ciento; robo a transportista, 26; y robo a repartidores, 26.5 por ciento. En el lapso del 1o. de mar-

zo de 2014 al 28 de febrero de 2015 se ha logrado la desarticulación de 486 bandas delictivas, integradas por 1,822 individuos, que han sido sometidos a procesos penales. "Entre ellas, 49 se dedicaban al robo a transeúnte; 28 por robo a negocio con violencia, 15 por robo a casa-habitación con violencia, 13 por robo a bordo de microbús, 13 por robo de vehículo, 10 por secuestro, 4 por robo a cuentahabiente y 2 por robo a transportista. "Además se iniciaron 206,404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177,234 correspondieron a ilícitos del fuero común", y dijo que se continuará avanzando.

Presume Ríos Garza disminución de delitos de alto impacto en 15.7 %

José L. Reyes

En el marco de su comparecencia ante el Pleno de la ALDF, el procurador capitalino Rodolfo Ríos Garza, resaltó la disminución de 15.7 por ciento en la comisión de delitos de alto impacto y un ejercicio presupuestal de más de 5 mil millones de pesos para combatir la criminalidad en la metrópoli, al tiempo en que manifestó que la dependencia a su cargo se conserva intacto el compromiso de mantener a la baja las tasas de incidencia delictiva.

Expuso que la disminución de los delitos de alto impacto respecto del año anterior fueron de 3.6 por ciento en el rubro de robo a bordo de microbús; 12.3 por ciento en robo a negocio; 14 por ciento en robo a vehículo; 19.1 en robo a casa habitación; 19.7 por ciento en el robo a transeúntes; 20.6 por ciento en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, y 21 por ciento en robo a pasajero de taxi con violencia.

Comentó que las mayores disminuciones fueron en los delitos de robo a cuentahabiente al salir de un cajero automático, con 22.9 por ciento; en robo a transportista, 26 por ciento y en robo a repartidor, en 26.5 por ciento.

Durante su III informe de labores al

frente de la PGJDF, el funcionario dijo que se desactivaron 486 bandas delictivas compuestas por 1,822 integrantes; se iniciaron 204 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación; fueron puestas a disposición del Ministerio Público 57 mil 389 personas y consignados 24 mil 577 presuntos responsables de la comisión de diversos delitos.

Destacó la labor de la PGJDF para combatir la trata de personas y el narcomenudeo. En cuanto a la atención al delito de trata de personas, reportó la realización de 158 operativos, el curso de 36 averiguaciones previas y el rescate de 432 víctimas.

Por lo que respecta al narcomenudeo refirió que se iniciaron 2 mil 497 averiguaciones previas, detuvo 3 mil 764 probables responsables y consignó a 2 mil 264 personas. Además en materia de materia de transparencia, reportó un 95.3 por ciento de efectividad, al haber respondido 2 mil 335 solicitudes de información, de las 2 mil 450 que se le formularon en 2014.

Al fijar su postura las fracciones parlamentarias representadas en el recinto de Donceles, coincidieron en el esfuerzo realizado por la PGJDF, reconociendo su disposición al diálogo y

su eficiente desempeño con irrestricto respeto por los derechos humanos, sin claudicar ante la criminalidad.

Aunque los assembleístas aseveraron que los esfuerzos nunca son suficientes y que a veces no corresponden a la percepción que tiene la sociedad sobre la seguridad pública y la impartición de justicia; por ello, exhortaron al abogado de la Ciudad de México a redoblar el compromiso en algunas áreas, como la profesionalización de los agentes de investigación, la racionalización de la fuerza, y la disminución del secuestro.

Después de responder diversos cuestionamientos de los legisladores, Ríos Garza, refrendó su compromiso de continuar trabajando en el combate a la delincuencia bajo "tres premisas inquebrantables": profundo respeto a los derechos humanos, cumplir estrictamente con el principio de legalidad y atender siempre las demandas sociales en materia de procuración de justicia; "nuestros esfuerzos están encaminados a mantener a la ciudad de México como uno de los lugares más seguros del país".



Se compromete Ríos Garza a mantener a la baja incidencia criminal.

Baja 15% índice de delitos de alto impacto en el DF

Refiere PGJDF que 486 bandas delictivas fueron desarticuladas en un año

La cifra de delitos de alto impacto cometidos en la ciudad de México entre el 1 de marzo de 2014 y el 28 de febrero de este año disminuyó 15 por ciento, en comparación con el mismo lapso del año anterior, informó la Procuraduría capitalina.

Al presentar su Tercer Informe de Labores ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el procurador Rodolfo Ríos dijo que en ese mismo periodo fueron desarticuladas 486 bandas delictivas, compuestas por mil 822 integrantes.

El titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) precisó que, además, se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177 mil 234 correspondieron a hechos ilícitos del fuero común.

Ríos Garza detalló que fueron puestas a disposición del Ministerio Público 57 mil 389 personas por la comisión de diversos delitos y se consignó ante la autoridad jurisdiccional a 24 mil 577 probables responsables.

Ante los legisladores aseveró que esos logros muestran los alcances de la coordinación institucional que hay entre la Procuraduría, el Tribunal Superior de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, con quienes se trabaja de manera coordinada.

Con el propósito de combatir la trata de personas, durante el periodo referido realizaron 158 operativos, abrieron 36 averiguaciones previas y rescataron a 433 víctimas.

En materia de narcomenudeo, precisó, iniciaron dos mil 497 averiguaciones previas y detuvieron a tres mil 764 probables delincuentes, de los

cuales se logró la consignación de dos mil 264.

Uno de los instrumentos más eficaces para inhibir la delincuencia es la extinción de dominio, cuya aplicación

afecta bienes obtenidos de manera ilícita, así como las estructuras financieras de los delincuentes, con lo que se debilitan las bandas y disminuye su capacidad operativa.

"Durante el periodo formulamos 117 propuestas de extinción, presentamos 37 demandas y se emitieron 39 sentencias, 27 de ellas favorables a la institución. Actualmente 103 casos se encuentran en estudio de procedibilidad", refirió.

La procuraduría capitalina, añadió, tiene la convicción de que

garantizar la tranquilidad pública de quienes habitan, trabajan y visitan la Ciudad de México implica actuar sujeta a las expectativas sociales y en el marco del respeto a la dignidad y los derechos de las personas.

Así como en el cumplimiento irrestricto de los principios esenciales de certeza y legalidad, puntualizó el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

“

Se iniciaron 206 mil 404 averiguaciones previas y carpetas de investigación, de las cuales 177 mil 234 correspondieron a hechos ilícitos del fuero común”.

Rodolfo Ríos Garza
Procurador general de Justicia
del Distrito Federal

Avanza sistema penal acusatorio

RAÚL RUIZ

NOTIVIAL@YAHOO.COM.MX

En la Ciudad de México se ha dado un paso decisivo en la adopción del procedimiento penal acusatorio, el cual reivindica la dimensión humana en proporción al debido respeto de los derechos fundamentales, afirmó Rodolfo Ríos Garza, procurador capitalino.

Al presentar su tercer informe de labores ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), precisó que la primera etapa de incorporación al sistema inició el pasado 16 de enero, con los asuntos relativos a delitos culposos y de querrela.

Comentó que aun cuando la transición al nuevo esquema procesal conllevará la necesaria adecuación estructural y funcio-

nal de la procuraduría, se inició su implementación a través de siete fiscalías centrales, 18 desconcentradas y en ocho de procesos.

En esta etapa, agregó, comenzaron a funcionar 21 módulos de atención oportuna, instalados en la sede de la institución, en la fiscalía central de investigación para la atención de niños, niñas y adolescentes, así como en las 16 fiscalías desconcentradas de investigación.

Ríos Garza aseveró que una característica esencial de este sistema es la mediación en la solución de conflictos, promueve acuerdos que beneficien a las partes involucradas y garantiza a la víctima la reparación del daño, lo cual contribuye a despresurizar el sistema de justicia penal.

EVITAR DESVIOS

Proponen vigilar a la ALDF

POR KENYA RAMÍREZ
kenya.ramirez@gimm.com.mx

Para evitar que durante el periodo electoral alguno de los 66 diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) haga mal

uso de los recursos de prerrogativas y de módulos de gestión y atención ciudadana, el PAN propuso que el órgano legislativo firme un convenio con el Instituto Electoral (IEDF) a manera de protección, y que sea este órgano el que supervise y monitoree el que supervise y monitoree que no hay desvíos.

Federico Döring, coordinador del Grupo Parlamentario del blanquiazul en la ALDF, informó que ya hizo la solicitud a la Comisión de Gobierno para que explore la firma del convenio antes de que inicie el periodo de cam-

pañías y así evitar casos de corrupción entre asambleístas.

“He platicado con el diputado (Manuel) Granados y creo que la Asamblea tiene la posibilidad de mandar un mensaje anticorrupción que nunca se ha mandado en la historia del país, que no ha hecho el Congreso federal, para que nadie tenga la menor duda de cómo se puede incidir en las campañas a través de recursos humanos o desvío de recursos financieros a través de los módulos de gestión o prerrogativas de los diputados de la Asamblea.

“Que la Comisión de Go-

bierno explore la firma de un convenio con el IEDF”, dijo Döring.

Se tiene la posibilidad de mandar un mensaje anticorrupción que nunca se ha mandado.”

FEDERICO DÖRING
DIPUTADO DEL PAN

En 23 años no tuvo padecimientos

Muere elefanta que no se adaptó a un zoológico

Ilich Valdez/México 23 años en las carpas sin haber

El diputado local del PRD y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Rubén Escamilla, informó que murió una elefanta africana de nombre Mary, que era propiedad de un circo y fue enviada al Zoológico de Morelia, donde enfermó y murió de neumonía por no adaptarse a su nuevo entorno.

"Debido a que un circo no pudo conservarla, decidió venderla a un particular, mismo que la encargó al Zoológico de Morelia, Michoacán, donde la paquidermo solamente vivió cinco meses pues se enfermó de neumonía", señaló el legislador.

"Lo más triste fue que dicha elefanta, que a lo largo de su vida perteneció a tres circos, vivió

presentado algún problema que pusiera en riesgo su salud; de hecho, llegó a México de tres años gracias a un programa en conjunto con la República de Zimbabue, en África, para exportar a estos animales y con ello fomentar su protección y reproducción."

Dijo que con esa muerte se comprueba que con la ley impulsada en la Ciudad de México por el PVEM "no hay un programa de manejo de las instituciones que van a recibir a las especies, porque seguramente todos esos animales de circo tienen una rutina", aseguró.

Expuso que si no se les va a dar una actividad, seguramente todo esto va a traer como consecuencia que haya enfermedades, tristeza y que surja una serie de

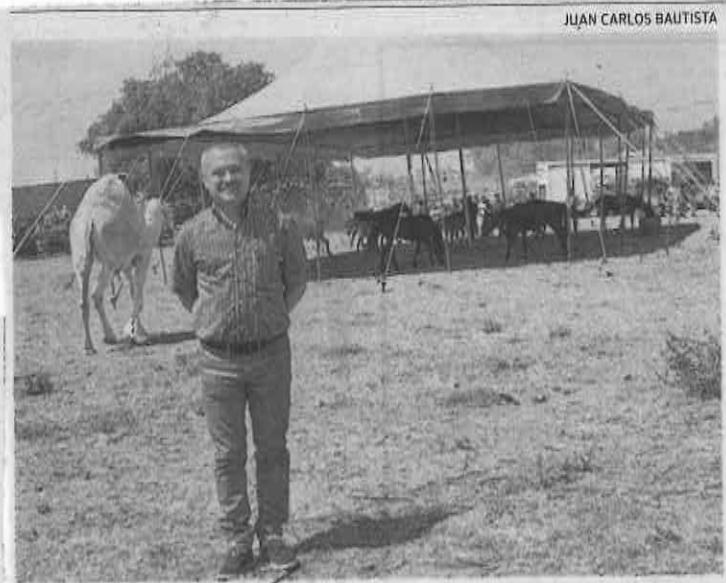
problemas con los animales en esos espacios.

Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo, dijo que la muerte fue a consecuencia de la nueva ley de espectáculos, que prohíbe presentar animales en circos y otras actividades, lo que motivó a los empresarios a vender al paquidermo a un particular en Culiacán, Sinaloa, que

a su vez, al no tener condiciones óptimas para conservarlo, decidió prestarla al Zoológico de Morelia, donde por las recientes heladas contrajo neumonía.

Se estima que en México la edad promedio de vida de los elefantes es de 65 años.

Al menos hay 4 mil animales que están en la indefinición como consecuencia de la ley impulsada por el PVEM. M



JUAN CARLOS BAUTISTA

El diputado Rubén Escamilla.

DENUNCIAN MUERTE DE ELEFANTA

Piden un plan para animales

Falta un programa de manejo para los ejemplares que ya no son empleados en circos

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimm.com.mx

La prohibición de utilizar animales en los circos, que impulsó el PVEM, no incluye un programa de manejo de las instituciones que van a recibirlos, una muestra de ello es la muerte de la elefanta *Merry*, que vivió 22 años en distintas carpas del país y solamente duró cinco meses con vida en el Zoológico de Morelia, Michoacán.

Así lo señaló el diputado local Rubén Escamilla, de la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa (ALDF), quien lamentó el deceso del paquidermo debido a que un circo no pudo tenerla ni mantenerla y la vendió a un particular, mismo que la encar-

gó al zoológico donde enfermó de neumonía, presuntamente por no adaptarse al nuevo entorno.

“No hay un programa de manejo de las instituciones que van a recibir a los animales porque seguramente todos esos animales de circo tienen una rutina y están acostumbrados a vivir de alguna forma, y si los van a meter a una jaula en donde no se les va a dar una actividad, esto va a traer como consecuencia que haya enfermedades, que haya tristeza y una serie de problemas en los animales en estos espacios”, comentó el legislador.

La elefanta *Merry* llegó a México de tres años de edad a través de un programa con la República de Zimbabue, África, para exportar a estos animales y con ello fomentar su protección y reproducción.

Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresa-

rios y Artistas de Circo (UNEAC) recriminó que la modificación a la ley para la celebración de espectáculos públicos del DF condena a muertes a los animales, y debido a esta disposición el empresario de circo tuvo que vender al paquidermo a un particular

de Culiacán, Sinaloa.

Comentó que *Merry* enfermó de neumonía por las bajas temperaturas registradas en Morelia en los últimos días, y que los años que vivió en los circos, estuvo en buenas condiciones físicas y mentales.

Informó que en julio próximo interpondrán 200 amparos contra la ley federal que prohíbe los animales en espectáculos circenses y la falta de un programa que especifique el destino de las especies.

Al menos hay cuatro mil animales que están en indefinición del lugar en el que terminarán. Dos mil 500 son especies exóticas y salvajes y el resto son animales domésticos.

Sin hogar

Hay cuatro mil animales en indefinición del lugar donde quedarán.

“Cirqueros, culpables”

Los responsables de la muerte de la elefanta africana *Merry* son las personas que la mantuvieron en una situación de explotación y crueldad durante años, afirmó José Luis Carranza, presidente del Frente Ciudadano Pro Derecho Animal (Frecda).

El dirigente de la asociación en pro de los derechos animales acusó a los cirqueros de provocar estos decesos.

“Hay organizaciones internacionales que están interesados en trasladar a los animales que trabajaban en estos circos a sus santuarios, incluso hay una asociación con integrantes como actores de Hollywood que está ofreciendo pagar el traslado de los animales a mil 500 santuarios en donde los pueden recibir.

“Durante años los explotaron y al no poderlos explotar los dejan morir”, expresó el presidente del Frecda.

—MARÍA FERNANDA NAVARRO

REVISTA

PRIMERA VÍCTIMA DE LA LEY CONTRA EL USO DE ANIMALES EN CIRCOS

Neumonía mata a una elefanta exestrella circense

■ Empresarios interpondrán amparo contra el ordenamiento

POR FERNANDO RÍOS

La elefanta africana "Mary" se convirtió en la primera víctima de la ley que prohíbe el uso de animales en los circos. La paquidermo murió de neumonía, luego de ser vendida por empresarios circenses a un particular, quien la cedió a un zoológico, donde el animal no se adaptó a su nuevo entorno y falleció.

La elefanta llegó a un zoológico de Morelia, en el Estado de Michoacán, al ser imposible para el empresario circense mexicano tenerla, ante la prohibición de la ley para el uso de animales en los circos, que entrará en vigor a mediados de año.

La paquidermo vivió en el zoológico solo cinco meses, donde tras enfermar de neumonía perdió la vida, probablemente al no adaptarse a su nuevo hábitat.

El animal llegó a México a la edad de tres años procedente de la República de Zimbabwe, África, en el marco de un programa para exportar a dichos animales y fomentar su protección y reproducción.

"A lo largo de su vida, "Mary" perteneció a tres circos y vivió 23 años en el ambiente de las carpas, sin que durante dicho tiempo presentara problemas que pusieran en riesgo su salud", explicó el asambleísta Rubén Escamilla.

Ante esta situación, en conferen-

cia, integrantes de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo, acompañados del legislador perredista anunciaron que interpondrán un amparo federal contra la ley que prohíbe el uso de animales en sus espectáculos.

El asambleísta destacó que en el país no existe un programa de manejo en las instituciones que van a recibir a los animales de los circos, porque todos esos animales tienen una rutina a la que están acostumbrados.



FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

“

En el país no existe un programa de manejo en las instituciones que van a recibir a los animales de los circos

Rubén Escamilla

Legislador perredista

Escamilla Salinas sostuvo que la muerte de la paquidermo, comprueba que la ley impulsada en todo el país y en el Distrito Federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dejará sin actividad a los animales circenses lo que traerá con seguridad la consecuencia de enfermedades, tristeza y una serie de problemas con los animales dentro de los espacios destinados para ellos.

Por su parte, el presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo (UNEAC), Arman-

do Cedeño, anunció que interpondrá un amparo federal contra la ley que prohíbe el uso de animales para espectáculos circenses, que entrará en vigor a mediados de año, parta que al menos 200 propietarios de circos busquen la protección de la justicia federal, además, confió en que los jueces fallarán a su favor.

Expuso que a consecuencia de la Ley de Espectáculos que le prohíbe presentar animales en carpas, motivó al empresario de circo a vender al paquidermo a un particular en la

ciudad de Culiacán, Sinaloa, quien a su vez, al no tener condiciones óptimas para su manutención, decidió prestarla al Zoológico de Morelia, Michoacán donde con las recientes heladas, contrajo neumonía y murió.

Advirtió que por la ley impulsada

Se advierte que están en riesgo cuatro mil animales que pertenecían a circos. De ellos, dos mil 500 especies son exóticas y salvajes; el resto son animales domésticos como perros y caballos.

por el PVEM, al menos existen cuatro mil animales en riesgo de perder la vida al encontrarse en la indefinición. De ellos, dos mil 500 especies son exóticas y salvajes; el resto son animales domésticos como perros y caballos.

Explicó que se estima que en México, la edad promedio de vida de los elefantes es de 65 años, aunque en el caso de la elefanta "Mary", no recibió el trato adecuado y falleció.

El empresario circense denunció que las autoridades de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), no se han querido involucrar en el tema y dar una solución real, para crear un santuario para todos los animales de circo del país.

Muere de pulmonía la elefanta Merry; responsabilizan cirqueros al PVEM

CONSECUENCIA

► En julio próximo interpondrán 200 amparos para frenar la ley federal que prohíbe utilizar animales en espectáculos públicos

[MANUEL ESPINO BUCIO]

Los animales de los circos mexicanos están condenados a la muerte, aseguró Armando Cedeño Álvarez, presidente de la Unión de Empresarios y Artistas de Circo.

Prueba de ello, reveló, es el deceso de la elefanta Merry, que murió la semana pasada de pulmonía en el Zoológico de Morelia, debido a las bajas temperaturas de los últimos días en la capital de Michoacán.

En conferencia de prensa, Cedeño Álvarez precisó que el animal, que vivió 22 años en el circo, fue comprado por un particular originario de Sinaloa, que después la prestó a dicho zoológico.

"La semana pasada murió la elefanta de 25 años de edad, de los cuales 22 los vivió en los circos mexicanos y siempre estuvo en buenas condiciones físicas y mentales", señaló.

Acompañado del diputado local perredista Rubén Escamilla, el empresario circense dijo que el paquidermo llegó a México de tres

años procedente de Zimbabue. "Hace cinco meses el último circo que era propietario de esa elefanta decidió venderla debido a la ley que prohíbe utilizar animales en los circos", relató.

Dijo que los empresarios circenses se están dando cuenta, lamentablemente, que ese será

el destino de sus animales o las colecciones particulares, ya que no se cuenta con la gente especializada para tratar este tipo de especies.

"A nosotros cuando nos viene una helada en el circo, inmediatamente instalamos calentadores americanos, para que los animales estén calientes y cuando es

muy fuerte a los elefantes hay que darles dos o tres botellas de ron para que se les caliente el cuerpo y no se enfermen", señaló.

Cedeño Álvarez acusó al diputado local con licencia del Partido Verde Ecologista, Jesús Sesma Suárez, de mentir cuando que dice que ya tienen preparados los zoológicos de Chiapas y del Estado de México para recibir a los

animales de los circos.

Recordó que en los circos de México hay alrededor de 4 mil animales, contando los domésticos. "De animales exóticos y salvajes que para los cuales necesitamos el permiso federal, hay alrededor de 2 mil 500 y los 4 mil se

completan con los caballos, perros y todo tipo de animal doméstico", sostuvo.

Asimismo, el empresario aseguró que de los 500 circos que existen en México, siguen operando todavía 400.

Por último, anunció que en julio próximo interpondrán 200 amparos para frenar la ley federal que prohíbe utilizar animales en los circos, ya que hasta la fecha ninguna autoridad ha presentado algún programa que señale qué harán con las especies de los circos.

Siguen
sin definir
paradero de
las especies
que dejarán
de trabajar

Cobra primera víctima ley que prohíbe animales en circos del país

La Comisión de Medio Ambiente de la ALDF lamentó la muerte de la elefanta africana "Mary" debido a que un circo nacional no pudo tenerla y decidió venderla a un particular, mismo que la encargó al Zoológico de Morelia, Michoacán, y en donde la paquidermo solamente vivió cinco meses, enfermó de neumonía, presuntamente al no haberse adaptado a su nuevo entorno.

La referida comisión mencionó que "lo más triste fue que dicha elefanta, que a lo largo de su vida perteneció a tres circos, vivió 23 años en las carpas sin haber presentado problema que pusieran en riesgo su salud. De hecho, llegó a México de tres años gracias a un programa en conjunto con la República de Zimbawe, África, para exportar a estos animales y con ello fomentar su protección y reproducción".

Subrayó que con esta muerte se comprueba que con la ley impulsada en todo el país y en la Ciudad de México por el Partido Verde

Ecologista de México "no hay un programa de manejo de las instituciones que van a recibir a los animales porque seguramente todos esos animales de circo tienen una rutina y están acostumbrados. Y si no se les va a dar una actividad, seguramente todo esto va a traer como consecuencia que haya enfermedades, que haya tristeza y que haya una serie de problemas con los animales en estos espacios".

En tanto, Armando Cedeño, presidente de la Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo (UNEAC), reiteró que fue a consecuencia de la Ley de Espectáculos que le prohibía presentar animales en carpas lo que motivó al empresario de circo a vender al paquidermo a un particular en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, quien a su vez, al no tener condiciones óptimas para su manutención, decidió prestarla al Zoológico de Morelia, en donde con las recientes heladas, contrajo neumonía y murió.

Debe ser obligatorio el uso de casco de protección e identificación de motociclistas

El diputado local Jorge Gaviño Ambríz, propuso que sea obligatorio el uso de casco, chamarra o chaleco con número de identificación para motociclistas, ya que "por una parte el casco, deberá ser un instrumento de protección individual que cubra la parte superior de la cabeza en forma íntegra; tendrá las condiciones mínimas de seguridad y llevará adherido en letras y números reflectantes la identificación de la motocicleta; por la otra parte, el chaleco o chamarra garantizará la visibilidad tanto del operador como el número de identificación vehicular; además de que el uso del casco de protección e identi-

ficación será obligatorio tanto para el acompañante, como para conductor".

Mencionó que la organización de la comisión de actos delictivos, en la mayoría de los casos, se opera con vehículos automotores como herramienta para cometer ilícitos, como son los casos de asaltos a mano armada, robos a negocios, secuestros, violaciones, robos a transeúntes, entre otros.

"No es extraño que los conductores de automóviles sean sorprendidos en viaductos, periféricos, incluso segundo piso cuando existe tránsito vehicular lento por uno o más motociclistas que a mano armada se hacen de carteras, relojes y celulares por

esos agentes delictivos escudados por la nula identificación vehicular de dichas motocicletas" apuntó.

Comentó que en otras naciones, en las grandes ciudades han llevado a cero los asaltos a mano armada con el uso de motocicletas identificando plenamente a los conductores de las mismas.

Asimismo, preguntó a la SSPDF del por qué no se han tomado acciones para identificar conductores que porten en sus cascos o chalecos de uso obligatorio, con el número de matrículas, para tener la certeza de que quien conduzca sea legítimamente identificado.

Exigen a SSPDF a dar mejores resultados

La fracción parlamentaria del PAN exigió al secretario de Seguridad Pública del DF, Hiram Almeida Estrada, a trabajar más para reducir "los altos índices delictivos tanto del país como en la capital del país, pues en una gran metrópoli como la Ciudad de México, administrar la seguridad pública es algo que es más fácil decir que hacer".

En ese sentido el representante de la bancada panista, Santiago Tafoada, señaló que la seguridad es un tema que exige no solamente la colaboración de los ciudadanos, la Secretaría y los legisladores, sino de varios órdenes de gobierno, por lo que celebró la buena coordinación con el gobierno federal.

Mientras que el legislador del PANAL, Jorge Gaviño, reconoció el trabajo realizado por el titular de Seguridad Pública, pero coincidió en que los esfuerzos aun cuando son grandes no son suficientes. Se necesita, externó, policías más capaces y mandos más preparados para que en materia de seguridad a la ciudad y a los ciudadanos les vaya bien.

Asimismo, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco Oliva exhortó al jefe de la policía preventiva a evitar que se extiendan focos rojos como el cobro de derecho de piso a dueños de negocios comerciales, así como a adoptar medidas progresistas e inte-

grales para garantizar la seguridad de transeúntes y peatones.

También llamó a modernizar los protocolos de actuación policiaca, dotarlos de un enfoque de derechos humanos, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los manifestantes que se movilizan en el DF.

En tanto el PRI, a través del legislador Rubén Alejandro Jiménez, manifestó que la persistencia de los delitos de alto impacto como violaciones, homicidios dolosos y robos al interior del Metro, es reflejo de una delincuencia que ha cambiado sus prácticas y modos de operación y actualmente se cometen con mayor violencia y saña.

Deben revisar protocolos de actuación de agentes de la PIDF

El diputado priista Fernando Mercado Guaida, solicitó a la Procuraduría capitalina que revisen a fondo y se corrijan los protocolos de actuación de los agentes de la policía investigadora, especialmente en la no vulneración de los derechos humanos de las personas sujetas a investigación o a proceso judicial, "nos preocupa que la mayoría de las quejas presentadas en Derechos Humanos tengan que ver con posibles actos de uso de fuerza excesiva por parte de agentes".

Mercado Guaida a nombre de la fracción del PRI en la ALDF solicitó al procurador Rodolfo Ríos Garza se comprometiera a revisar los protocolos de actuación de los agentes para evitar el uso excesivo de la fuerza que pudiera vulnerar los derechos humanos de las personas sujetas a investigación.

Recordó que el pasado martes la ALDF recibió a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en cuyo informe se pudo observar que durante 2014 la Procu-

raduría local fue una de las instituciones con mayor número de recomendaciones emitidas por la CDHDF, lo cual coincide con el informe proporcionado por Ríos Garza en materia de derechos humanos.

Indicó "entendemos que por la naturaleza de su trabajo, existen y existirán casos en los cuales habrá que poner especial atención para no vulnerar los derechos humanos de las personas sujetas a investigación o a proceso judicial, pero si nos preocupa que la mayoría de las quejas presentadas en Derechos Humanos tengan que ver con posibles actos de uso de fuerza excesiva por parte de agentes, por lo que le pedimos respetuosamente se revisen a fondo y se corrijan estas situaciones".

Refirió que "el saldo no es del todo negativo puesto que las recomendaciones dirigidas a la Procuraduría el año anterior han sido aceptadas en su totalidad "y no sólo eso, sino que hoy ya están resueltas 5 de las 6 emitidas, lo cual debe ser un ejemplo para otras áreas de

la administración pública local que en algunos casos rechazan estos instrumentos sin mayores argumentos", como ha sido el caso de las delegaciones Tlalpan y Magdalena Contreras, toda vez que esta última no solo ha rechazado las recomendaciones de la CDHDF sino que también ha desestimado las sanciones que la Contraloría General ha emitido contra funcionarios de dicha delegación.



Solicitan que se revisen las actuaciones de agentes investigadores ante presuntos casos de exceso de fuerza.

Presentan libro que reconoce el arte Down

Durante las celebraciones del día Internacional de la Mujer y el día Mundial del Síndrome de Down que se celebran en este mismo mes, la presidenta del Comité de Asuntos Interinstitucionales de la Asamblea Legislativa del DF, Polimnia Romana Sierra Bárcena, presentó ayer el libro "La Mujer Down, integración a la sociedad", impulsado por Fundación Arte Down México A.C., mismo que muestra una recopilación de las obras más sobresalientes realizadas por estas artistas con sensibilidad única y talento inigualable.

Sierra Bárcena, comentó que "es muy impor-

tante resaltar el trabajo, creatividad, esfuerzo y sensibilidad que estas mujeres nos enseñan como ejemplo de vida, este libro justamente recopila y plasma la historia de vida detrás de cada una de sus protagonistas, dándonos una muestra de que mientras existan ganas y esfuerzo todo es posible".

Los asistentes al evento tuvieron la oportunidad de admirar parte de la obra integrada en este libro, en la exposición que de manera paralela fue mostrada en el lobby y pasillos de la sede de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Evitará tener doble cargo

Redacción. - La diputada independiente, Laura Ballesteros, pedirá licencia en la Asamblea Legislativa (ALDF) a partir del 20 de abril para entrarle de lleno a su campaña política para contender por la jefatura delegacional de Miguel Hidalgo, con el apoyo del PVEM y el PRI.

La legisladora comentó que no quiere entorpecer su trabajo en la Asamblea durante la campaña electoral, aunque aclaró que sí continuará con el impulso a los temas de movilidad.

"El 20 de abril será mi primer día de licencia y abarcará toda la campaña, lo hago porque es lo correcto, uno no puede intentar verle la cara a la gente diciendo que está, pero no está. Para mí lo correcto es pedir licencia", indicó Ballesteros.

La legisladora hizo un llamado al coordinador de la bancada panista en la ALDF, Federico Döring, para que cesen los pre-



Ballesteros asegura que pedirá licencia para no engañar a la gente.

ATAQUES

La candidata aseguró que el líder panista de la Asamblea, Federico Döring, se ha dedicado a atacarla mediáticamente.

suntos ataques en su contra.

Dio a conocer que desde septiembre pasado, los integrantes del blanquiazul en la ALDF le retiraron gran parte de las prerrogativas para su nominación. ■

CUESTA MUCHO TRAERLA DEL CUTZAMALA El agua, ¿más cara?

El diputado Gabriel Godínez advirtió que con la Ley General de Aguas será ver^á afectado el consumo doméstico

Nayeli Ocampo
@nayeliocampo

El diputado Gabriel Godínez Jiménez afirmó que "la Ley General de Aguas será dañina para los ciudadanos" de la capital ya que sólo garantiza la sustentabilidad económica y no el consumo doméstico.

El legislador perredista aseguró que la Ley de Aguas prevé ajustar su precio, dependiendo del costo de distribución y purificación del líquido por zona, lo que provocaría un aumento considerable en las tarifas del Distrito Federal.

Gabriel Godínez señaló que actualmente no existe un estudio para ver el costo real del servicio, sin embargo precisó que 13 de las 16 delegaciones reciben agua del Sistema Cutzamala, lo que tiene un costo mayor, pues

el líquido es transportado desde grandes distancias.

Durante la conferencia "Afectaciones que la Ley General de Aguas tendrá sobre las tarifas locales", el legislador perredista explicó que el agua que proviene del Sistema Cutzamala cuesta entre 80 y 100 pesos, mientras que la de los

900 pozos en la ciudad, tiene un costo de 14 a 20 pesos.

Esto quiere decir que los capitalinos pagan en promedio 5 pesos por metro cúbico de agua, pues la diferencia es subsidiada por el Gobierno del Distrito Federal (GDF). ■

CAPITALINOS CUMPLIDOS

El DF es la entidad más puntual en el pago por agua, el cual asciende a 2 mil mdp al año.



TWITTER

Gabriel Godínez informó que no existen datos sobre el costo real actual del agua.



Debe la SSPDF operar las grúas y arañas: Lobo Román

• Los actuales concesionarios violentan los derechos ciudadanos, denuncia

Alonso Moctezuma

Las concesiones del arrastre de grúas y colocación de inmovilizadores a vehículos en las calles de la ciudad de México, deben ser totalmente operadas por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal, demandó el diputado del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Víctor Hugo Lobo Román.

Al fijar el posicionamiento de su bancada durante la comparecencia del secretario de Seguri-

dad Pública, Hiram Almeida Estrada, el presidente del Comité Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas, consideró que los operadores de grúas e inmovilizadores, violentan los derechos de la ciudadanía.

Manifestó que el costo por arrastre, multa y almacenaje de vehículos, asciende a 1,071 pesos; sin embargo, su efectividad para la vialidad de las avenidas es mínima. "Hay opacidad respecto a los ingresos que percibe el Gobierno del Distrito Federal, frente a la recaudación de las

empresas", apuntó.

Desde la tribuna del recinto parlamentario de Donceles y Allende, el diputado Lobo Román, sostuvo que ese tipo de acciones que afectan al ciudadano de a pie y benefician a unos cuan-

tos, se debe terminar sin importar a quién se deje de beneficiar.

Además, el legislador del partido del sol azteca estableció que hoy se parte de una realidad contundente y demandante, que consiste en mantener a la ciudad de México como la entidad más segura del país, resultado de una labor titánica a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública.

"En la ciudad se vive, se camina y se transita sin el terror con el que se vive en otras entidades. En sólo 17 años los gobiernos del PRD han logrado implementar una política con un profundo sentido social, donde se garantizan los derechos, las libertades y se

construye ciudadanía", apuntó.

Lobo Román dijo que en la capital del país la seguridad pública y la gobernabilidad se ve y se siente; los recursos se invierten en beneficio de la gente y no en millonarios gastos para publicitar guerras sangrientas o rostros de supuestos enemigos de la sociedad, como han hecho algunas autoridades.

En su intervención, el diputado perredista reconoció el liderazgo, capacidad y vocación de servicio del titular de la SSP, pero aseguró que la expectativa es muy alta y la problemática mayúscula en un entorno nacional con una profunda crisis económica, de gobernabilidad y credibilidad.

Mejorarán 9 escuelas SaludArte en la GAM

DIANA DELGADO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con una inversión de 4 millones 550 mil pesos se dotará de infraestructura contra lluvia y sol, bebederos e instrumentos musicales a nueve escuelas del programa SaludArte ubicadas en la delegación Gustavo A Madero.

Como parte del presupuesto etiquetado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la diputada por la Gustavo A. Madero y presidenta de la Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa, Yuriri Ayala, destinó los recursos a nueve de las 17 escuelas SaludArte que hay en la demarcación de acuerdo con sus necesidades.

“Hay escuelas con malla y otras con bebederos, entonces se trata de

abarcarse y mejorar a la mayoría”, dijo la diputada local.

En el caso de los instrumentos musicales para la orquesta y los talleres SaludArte, estos se adquieren para apoyar a los padres de familia ya que a causa de los altos costos es difícil que los puedan comprar.

La colocación de malla sombra y enlonado buscan evitar los golpes de calor y proteger a los pequeños de las inclemencias en la próxima temporada de lluvias.

Mejoras. Las escuelas beneficiadas son Héroe Antonio Reyes, Forjadores de la Cultura, Luis Martínez Murillo, Niño Héroe José Luis Ordáz López, profesor Carlos Fuentes Martínez, Roberto Oropeza Nájera, Turquía, Obras del Valle de México y Constitución de Apatzingán.

Durante el evento, la secretaria de Educación del Distrito Federal, Mara Robles Villaseñor, indicó que en las escuelas que han sido intervenidas no se ha buscado el aspecto estético de las obras “pues aunque es importante que se vean bien, lo es más que cuenten con infraestructura que no ponga en riesgo a los pequeños, por lo que hay planteles que requirieron restauraciones mayores”, dijo.

Robles Villaseñor adelantó que el estado de Guerrero replicará el programa SaludArte en sus colegios.

Éste consiste en brindar alimentación, orientación en temas de salud e higiene y talleres artísticos en un horario extraclase a estudiantes de nivel básico.

Dijo que ya se llevan a cabo los acuerdos con la Secretaría de Educación del estado de Guerrero para iniciar el programa piloto en 30 centros educativos. ●

ADMINISTRADORES DE INMUEBLES

Piden al GDF poner al frente de la Prosoc a una persona competente

[OMAR DÍAZ]

■ El Instituto de Administradores de Inmuebles (IAI) pidió al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que ahora sí nombre a alguien comprometido al frente de la Procuraduría Social del DF (Prosoc).

Ante la renuncia de Alfredo Hernández, esposo de la candidata a delegada en Iztapalapa, Dione Anguiano, precisaron que el nuevo Procurador Social debe tener la sensibilidad y experiencia para escuchar las demandas de todos los sectores in-

volucrados en la gestión y administración de los condominios, lo que llevará —dijeron— a la construcción de una nueva Ley de Propiedad en Condominio que realmente cuide el patrimonio de capitalinos y aumente su plusvalía.

“La aceptación de la renuncia de Hernández Raigosa por parte del Ejecutivo local, habla de una gran sensibilidad ante las denuncias públicas que hemos presentado por los obstáculos y oídos sordos que hemos tenido por parte de Prosoc, dependencia que con su todavía titular, más que resolver conflictos, los crea”, apuntó Federico Sobrino, director del IAI.

Subrayó que confían que Miguel Ángel Mancera tome en cuenta los reclamos y sugerencias que han realizado para el nombramiento del nuevo titular de la Prosoc.

Recordó que algunas de sus sugerencias son: entablar una mesa de diálogo entre Jefe de Go-

bierno, el nuevo Procurador Social y la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) para elaborar una nueva iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio, con voces de expertos en la materia y tomando en cuenta las opiniones de todos los involucrados.

Además exigen que la Procuraduría Social retome sus funciones como mediadora y no sea juez y parte. “Respetando su misión, que es fomentar la cultura condominal de esta gran ciudad. Solicitar al procurador saliente información sobre la recaudación de Prosoc”.

Por último, Federico Sobrino reiteró que los administradores seguirán trabajando para proteger el patrimonio de condóminos y manifestándose en contra de la Ley que —dijo— es inoperante y sin ningún conocimiento sobre las características y problemáticas que tienen los diferentes tipos de condominio.

Hubo en el DF en un año 4 millones de manifestantes

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) informó a la Asamblea Legislativa que en el periodo de abril de 2014 a marzo de este año hubo en las calles de la ciudad más de 4 millones de manifestantes en 9 mil 168 movilizaciones sociales.

En dichas acciones la policía capitalina aplicó el protocolo de actuación para el control de multitudes e intervinieron 10 mil 839 policías.

La dependencia indicó que en ese mis-

mo periodo disminuyó la incidencia delictiva en un 15.7 por ciento, con los operativos Escudo Centro disminuyeron los delitos en 21.4 por ciento en las zonas limítrofes con los estados de México y Morelos, con *Rastrillo* se remitió a juzgados cívicos a más de 100 mil personas por ingerir bebidas alcohólicas, uso de drogas y sustancias tóxicas en sitios públicos.

En ese año, 21 mil 472 conductores fueron remitidos al juez cívico al resultar positivos en pruebas de alcoholemia, de éstos, 2 mil 845 eran operadores de transporte público, tanto del servicio de pasajeros como de carga, así como 45 policías de la misma SSPDF.

En cuanto a las remisiones al juez cívico relacionadas con el ejercicio del comercio informal, de las cerca de 80 mil personas detenidas, poco menos de la mitad, 37 mil 507 correspondieron al perímetro del Centro Histórico.



Deben congresos locales y ALDF crear comisiones ordinarias contra la trata de personas: senadores

Genoveva Ortiz

El Senado de la República, exhortó a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que en la próxima legislatura sean creadas las comisiones ordinarias contra la trata de personas, delito que se encuentra dentro de los más redituables a nivel mundial.

Al presentar el dictamen, avalado en votación económica, la presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas, Adriana Dávila Fernández, resaltó la gravedad del delito, toda vez que se violan los derechos humanos mediante la pérdida de la libertad, la explotación, la tortura y la degradación de la condición humana.

Señaló que esta actividad ilegal está den-

tro de las más lucrativas y violentas, después del narcotráfico y el robo de combustible.

De acuerdo con el diagnóstico que presentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), a junio de 2014, sólo se han dado 1.469 averiguaciones previas, 490 consignaciones y 103 sentencias sin que se sepa si son condenatorias o absolutorias, recordó.

Sostuvo que de acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de su campaña lanzada en 2012, señaló que la trata de personas es un mercado ilícito que afecta a millones de víctimas alrededor del mundo cada año, cuyo beneficio anual se estima en 32,000 millones de dólares.

La legisladora del Grupo Parlama-

rio del Partido Acción Nacional, consideró que la creación de dichas instancias legislativas se podrá coordinar esfuerzos para combatir con eficacia este delito entre los distintos niveles de gobierno.

Resaltó la importancia de que todos los legisladores trabajen juntos para intercambiar ideas, propuestas, experiencias y conocimientos en la materia que impacten en la lucha contra la trata de personas.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, senadora Angélica de la Peña Gómez, expresó su respaldo al dictamen de punto de acuerdo, al señalar que a través de la creación de comisiones ordinarias se podrá combatir uno de los delitos más importantes a nivel mundial y nacional.

Candidato compró esa casa porque es "muy ahorrativo"

● Miguel Ángel Salazar hace pública su declaración patrimonial

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El candidato a jefe delegacional en Cuajimalpa por la coalición PRI-PVEM, Miguel Ángel Salazar, hizo pública su declaración patrimonial, cuyos bienes inmuebles ascienden a 5.5 millones de pesos, luego de que EL UNIVERSAL dio a conocer que posee una casa de descanso en Malinalco, Estado de México.

El ex director general jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa reportó tener dos viviendas y que sus ingresos anuales ascienden a poco más de 1.7 millones de pesos. Especificó que en el caso de su esposa, María Cristina Baltierra Ruiz, percibe 461 mil 873 pesos, de acuerdo con la declaración correspondiente al año 2014, la cual reveló ayer.

Aseguró que un departamento se ubica en la delegación que busca gobernar, mientras que la otra está en Malinalco, en el Estado de México, pero fuera del Club de Golf.

El jefe delegacional con licencia, Adrián Rubalcava, aseguró que no resulta extraño que el ex funcionario haya adquirido la propiedad en Malinalco pues "ha sido muy ahorrativo".

El también candidato del PRI-PVEM a una diputación local, resaltó que conoce desde el año 2000 a Miguel Ángel Salazar y María Cristina Baltierra y han formado parte de su

equipo de trabajo en los diferentes puestos públicos que ha ocupado.

"Cristina fue mi secretaria técnica cuando fui director de gobierno (en Álvaro Obregón) y ahí conoció a Miguel Ángel; desde entonces los dos han trabajado conmigo, en Sedeco también", comentó en entrevista.

"Cuando no ha estado uno, ha estado otro, en algunas ocasiones los dos", añadió el ex funcionario.

Mario Valdés Guadarrama, encargado de despacho de la Jefatura delegacional, aseguró que no ve motivos para que la demarcación inicie investigaciones por alguna irregularidad en el patrimonio de Salazar Martínez ni un posible caso de nepotismo.

"No representa eso ninguna contraposición a las normas", expresó el funcionario al referirse al ahora candidato a jefe delegacional.

En el caso de María Cristina, con-

"Cristina fue mi secretaria técnica cuando fui director de gobierno (en Álvaro Obregón) y ahí conoció a Miguel Ángel; desde entonces los dos han trabajado conmigo"

"Esta información (datos del inmueble) es motivo de una averiguación previa porque fueron sustraídos de sus cuentas de internet"

ADRIÁN RUBALCAVA

Delegado de Cuajimalpa con licencia

tratada en la delegación, señaló que no hay irregularidad; existiría si "quien tiene esa facultad de nombramiento a su vez tenga vínculos de parentesco con el servidor público que estaría trabajando con él, en este caso ni él (Miguel Ángel Salazar) la nombró ni ella trabajó bajo su dirección".

Desglose de bienes. En su declaración patrimonial entregada ayer ante la Contraloría, y que autorizó sea de acceso público, Salazar reportó que mientras él ganó 67 mil 529 pesos mensuales como director general, su esposa, María Cristina, obtuvo en 2014 ingresos por 33 mil 942 pesos mensuales y no 11 mil como se dijo ayer.

EL UNIVERSAL dio a conocer que la pareja compró una vivienda de 3.2 millones de pesos, que, de acuerdo con la escritura, se ubica en un predio "del área condominal conocida como Rinconada Uno, del fraccionamiento de tipo habitacional residencial denominado Club de Golf Malinalco, ubicado en San Sebastián Amola", en el municipio de Malinalco.

Al respecto, el candidato aseguró que para adquirir la vivienda se obtuvo un crédito a pagar durante 20 años a nombre de su esposa, aunque el servicio financiero se otorgó al juntar los ingresos de la pareja.

Resaltó que para llegar a la vivienda se debe cruzar por el Club de Golf pero está afuera, está justo a un lado y los separa el Andador de la Luz.

En la declaración patrimonial se detalla que Salazar tiene junto con su pareja dos vehículos, con valor de 941 mil pesos, tres cuentas bancarias por 365 mil pesos, y que sus adeudos suman 3.7 millones de pesos. ●

Costo de controles, de hasta 6 mil pesos

● El examen más barato que se aplicaría a los candidatos es el perfil de riesgo, de 651 pesos

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Someter a los candidatos que buscan llegar a una de las 16 delegaciones o unas de las 40 diputaciones locales, a sólo una de las pruebas que realiza el Centro de Control y Confianza de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), podría tener un costo de hasta 6 mil 222 pesos.

El gasto dependerá de la evaluación que se determine realizar; los más baratos son el examen químico toxicológico de drogas de abuso de perfil de riesgo, que cuesta 651 pesos, y la evaluación médica de perfil de riesgo, con un costo de 703 pesos.

Por un pago de mil 233 pesos se puede realizar la evaluación del entorno social de perfil de riesgo; por mil 295 pesos, la evaluación médica de perfil de riesgo con examen de laboratorio y gabinete, por

mil 354 pesos se realiza la evaluación psicológica de perfil de riesgo, mientras que someterse a una sesión del polígrafo tendría un costo de mil 688 pesos.

Los exámenes más caros son la integración de perfil de riesgo, por el cual se tienen que pagar 5 mil 629 pesos, y la integración de perfil con laboratorio y gabinete, por 6 mil 222 pesos.

Estos precios los dio a conocer la SSPDF mediante un aviso en el que notifica que puede prestar dichos servicios a dependencias, órganos desconcentrados, entidades y/u órganos públicos autónomos nacionales o estatales.

Dicho aviso fue publicado ayer en la *Gaceta Oficial* del Distrito Federal, en la víspera de que inicien las campañas electorales y luego de que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y el Instituto de Acceso a la Información Pública del DF (InfoDF) solicitaran al gobierno capitalino poner a disposición de los partidos el centro de la SSPDF para evaluar a los candidatos.

Sobre esta propuesta, el dirigente del Partido Acción Nacional

capitalino, Mauricio Tabe declaró que no confiaba en “ninguna institución del gobierno de la ciudad” y que no obligaría a ninguno de los contendientes a someterse a una evaluación.

En el caso del PRD-DF, de sus 96 candidatos a diputados locales y jefes delegacionales, hasta este lunes, sólo 11 habían solicitado se les aplicara la evaluación. Entre ellos se encuentran Dione Anguiano, David Razú, Víctor Hugo Romo y José Manuel Ballesteros.

Mientras que el PRI local aceptó someter a sus candidatos a las pruebas, pero hasta el momento

no han confirmado si será en el Centro de Control y Confianza de la SSPDF o en otra institución.

De acuerdo con el IEDF, a la par de la solicitud al gobierno capitalino se entregó a los partidos políticos un directorio con los nombres de otros lugares acreditados en los que se pueden llevar a cabo este tipo de pruebas.

El objetivo de que los candidatos se sometan al antidoping o polígrafo, según han declarado autoridades electorales, es evitar que estén relacionados con el crimen organizado o tengan antecedentes delictivos. ●



Piden datos sobre el nuevo tren interurbano

Redacción.—El trazo que fue descartado para que el tren interurbano México-Toluca llegara en su trayecto final a la terminal Observatorio deberá ser dado a conocer por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Dicha petición fue emitida mediante una resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), donde consideraron que la información sobre la ruta eliminada para que el tren arribara al Distrito Federal no compromete de ninguna manera la seguridad nacional.

Dicha solicitud fue resultado de una petición de información presentada por los diputados Eduardo Santillán y Jorge Zepeda, presentada desde septiembre del año pasado para que la SCT diera a conocer

detalles del segundo trazo y el motivo por el que fue echado atrás.

La dependencia federal había asegurado que la información sobre la segunda opción de la ruta del servicio ferroviario había sido calificada como reservada debido a motivos de seguridad nacional, por ello no la dio a conocer en su momento.

A pesar de esto, el IFAI consideró que "no es posible advertir de qué manera —la información reservada causaría un riesgo a las acciones destinadas a proteger la seguridad nacional—, sino que por el contrario, abonará a la rendición de cuentas", apuntó en

el documento de transparencia que fue notificado a los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En un comunicado, los diputados indicaron que el IFAI determinó que para que una información se pueda clasificar como reservada, ésta debe tratar sobre infraestructura estratégica, la cual sea susceptible a destruirse o inhabilitarse. ■

Muestran rechazo

Vecinos de Santa Fe, donde se construye la vía, han mostrado su rechazo a esta obra y se han hecho mesas de análisis.

SIN MOTIVOS PARA INDAGAR: DELEGADO

Defienden compra de la casita de funcionario

Legisladores piden que se compruebe la adquisición legal del inmueble

G. Suárez y D. Villavicencio

LA DELEGACIÓN Cuajimalpa respaldó al ex director general jurídico y de Gobierno Miguel Ángel Salazar y a su esposa María Cristina Baltierra, luego de que se diera a conocer que adquirieron una casa de descanso en

Matinalco y que ella trabajó en la demarcación el año pasado.

Mario Valdés Guadarrama, encargado de despacho de la legación, aseguró que no ve motivos para que la demarcación inicie investigaciones por alguna irregularidad en el patrimonio de Salazar Martínez ni por un posible caso de nepotismo.

Adrián Ruvalcaba, ex delegado y quien impulsó la candidatura de Miguel Ángel Salazar, dijo que no ve motivo para iniciar una indagatoria sobre la proceden-

cia de la casa, "porque él siempre ha sido muy ahorrativo".

PIDEN PRUEBAS. Legisladores locales del PRI, PRD y Nueva Alianza exigieron se compruebe la adquisición y se certifique que la casa no es de procedencia ilícita. Coincidieron en que tener una casa lujosa no es un delito por parte de un servidor público siempre y cuando se muestre la legalidad de la transacción.

NC

LA NOTICIA
EN CARAS



**-DESDE LAS
CÁMARAS-**
POLIMNIA ROMA-
NA, DIPUTADA
LOCAL DEL PRD, Y
ALFREDO RIVADE-
NEYRA, DIPUTADO
FEDERAL DEL PAN.

FOTOS CUARTOSCLIRO



Ojos políticos... miradas que matan

Desde sus respectivas curules, dos legisladores lanzan fuertes miradas. La aún perredista Polimnia Romana, durante la comparecencia del procurador del DF, Rodolfo Ríos, en la ALDF. Mientras que en la Cámara de Diputados, el panista Alfredo Rivadeneyra, enfoca su objetivo.

**HOY
CUMPLE**

**YURIRI AYALA
ZÚÑIGA**
DIPUTADA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
37 AÑOS



> LA PERREDISTA FORMÓ PARTE DEL COMITÉ EJECUTIVO EN LA GAM COMO SECRETARIA DE FORMACIÓN POLÍTICA. ES INTEGRANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL GRUPO "VAMOS" (VANGUARDIA DE MOVIMIENTO SOCIAL)



VA POR TI

ARIADNA MONTIEL REYES*

¿Esclavitud en pleno siglo XXI!?

Cuando todo hacía suponer que la esclavitud en México había sido abolida, nos sorprende la noticia de que 200 rarámuris y 49 mixtecos eran explotados en plantíos de Baja California Sur y Colima, respectivamente. Lo que parece una mala broma se trata de una mala jugada que propinaban mexicanos contra mexicanos: los indígenas cubrían jornadas de 8 y 12 horas, con un salario de 200 pesos semanales y, por si fuera poco, bajo condiciones insalubres y carentes de toda seguridad.

Cuando pensamos que habíamos superado las prácticas propias de la Conquista, cuando confiamos en la contundencia del decreto contra la esclavitud expedido, en 1810, por Miguel Hidalgo y Costilla, cuando pensamos que lo plasmado por José María Morelos y Pavón, en los Sentimientos de la Nación, era lo suficientemente claro al respecto y cuando creímos que la Constitución de Apatzingán de 1814 debía respetarse, nos sorprende que en pleno siglo XXI, en el 2015, nos referimos a casos actuales de esclavitud.

Estamos llamados a no cerrar los ojos ante la realidad, por muy cruel que sea, más aún si se trató de actos que están estrechamente ligados al racismo. Por cierto, apenas hace unos días, se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial, proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Por cierto, el gobierno mexicano firmó dicha convención en 1966 y ratificada en 1975.

“La discriminación racial es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por pertenecer a una categoría social distinta en-

tre las que se encuentran la raza u origen étnico”, tal como lo define el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Datos del CONAPRED informan que en México existen 7 millones de indígenas y 450 mil afroamericanos que por su raza o color de piel son discriminados; además, pese a la existencia del marco normativo nacional e internacional que reconoce la pluriculturalidad y prohíbe la discriminación, los pueblos indígenas son aún discriminados.

Con el antecedente de los casos de Baja California Sur y Colima que nos dejan ver los distintos rostros de la esclavitud, ¿se puede hablar de un México democrático?, ¿se puede presumir un país con desarrollo equitativo?, ¿se puede asegurar que las garantías individuales de los mexicanos están salvaguardadas? La mejor respuesta la tiene usted, Nada más pero nada menos.

**Secretaria de la Comisión de Gobierno de la ALDF*



JORGE GAVINO AMBRÍZ*

Protección e identificación para motociclistas en el DF

"No debe ser aceptada ninguna ley que no tenga por finalidad la convivencia y seguridad humana"

Giordano Bruno

En los últimos años se ha incrementado el uso de motocicletas en la ciudad de México, por ser un transporte moderno que permite tener mayor movilidad para los usuarios, lamentablemente algunos de estos vehículos son utilizados como herramienta para cometer ilícitos, tales como asaltos a mano armada, robos a negocios, secuestros y violaciones, entre otros. No es extraño que los conductores de automóviles sean sorprendidos en viaductos,

periféricos, incluso segundos pisos cuando existe tránsito vehicular lento, por uno o más motociclistas que a mano armada se hacen de carteras, relojes y celulares por esos agentes delictivos escudados por la nula identificación vehicular. En las grandes ciudades han llevado a cero los asaltos a mano armada con el uso de motocicletas, al identificar a los conductores de las mismas, es por ello que en la capital del país es necesario que quien conduzca este tipo de vehículo y su acompañante porten en su casco, chamarra y/o chaleco letras y números reflectantes para garantizar la visibilidad, tanto del operador como del número de identificación vehicular. Dada esta necesidad, el secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida Estrada, durante su comparecencia ante el Pleno de la Asamblea Legislativa, aseguró que en breve se dará a conocer el **nuevo Reglamento de Tránsito para el Distrito Federal, en el que se contemplarán las modificaciones para el uso de motocicletas.**

@jorgegavino

Donde se juntan las ideas

DIONE ANGUIANO

El día de ayer se cumplieron seis meses de la desaparición de los 43 jóvenes de la Normal Rural de Ayotzinapa y aunque oficialmente el caso está cerrado, como sociedad no podemos darnos el lujo de que ese caso quede impune y en el olvido, no podemos permitir que la vida siga como si no pasara nada.

Las investigaciones oficiales ya concluyeron, no obstante, como madre, como política y como ciudadana, tengo claro que no podemos permitir que la historia se repita y que una vez más no pase nada.

Por sentido común y por respeto a los padres de los jóvenes normalistas es necesario que aparezcan. De lo contrario estaremos viviendo en pleno siglo XXI, la desaparición de jóvenes que cuestionan el actuar de sus autoridades.

No podemos permitir este grado de violencia, injusticia e impunidad hacia quienes levantan la voz, a quienes dicen basta al autoritarismo, la corrupción e ilegalidad.

Debemos exigir se respeten las garantías de libertad, de justicia, debemos luchar por tener un país cada vez más democrático y transparente, como bien lo mandata la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos.

Es lamentable que el Gobierno Federal trate de deslegitimar y no tome en cuenta las recomendaciones que organismos internacionales han hecho sobre el caso Ayotzinapa, que declare como resuelto y cerrado cuando no se aclaró en lo más mínimo.

No podemos bajar la guardia frente a una violación tan grave de derechos humanos; faltan respuestas sobre lo que sucedió, falta que se haga justicia y devolver a los padres de las víctimas la tranquilidad y seguridad del paradero de sus hijos.

Por desgracia, el caso de los normalistas de Ayotzinapa sólo es una parte de la violencia y múltiples desapariciones que existen en todas las entidades del país, es sólo una pequeña parte de la realidad que a diario enfrentan muchos mexicanos, quienes son obligados a guardar silencio ante la injusticia.

Levantemos la voz y no bajemos la guardia, pidamos justicia y el esclarecimiento de éste y otros casos de desapariciones forzadas en nuestro país.

www.danguiano@aldf.gob.m

JOSÉ
UREÑATELÉFONO
ROJO

joseurena2001@yahoo.com.mx

No habrá congreso constituyente para el DF

Permítaseme ser menos pesimista que muchos colegas. Inclusive a despecho de los hechos del miércoles, cuando hubo un signo ominoso en contra de la reforma al estatus jurídico del Distrito Federal.

Comparto el optimismo de **Miguel Barbosa**, quien como presidente del Senado ha asumido el compromiso de sacar esa reforma.

En apoyo de ese optimismo está la opinión del PAN, cuyos directivos ven un acuerdo ominoso entre el PRI y el PRD.

Según la consigna azul, en ese arreglo *quid pro quo* los perredistas aceptan votar asuntos de interés para los priistas y viceversa.

Al PRI, dice esa versión, le interesan reformas de medio pelo —el calificativo es suyo— como las leyes de Transparencia y Anticorrupción, y al PRD crear el estado 32 para dar más autonomía al Distrito Federal.

Sobre esa base, el PAN se habría apeado de las reformas impulsadas por el gobierno de **Enrique Peña Nieto** y no coincidirá con las impulsadas por la izquierda orgánica.

Esto se verá, aseguran los panistas, en un dato clave: el PRD apoyará el mando único en los estados —a los cuales se opone el PAN— y el PRI entregará a **Miguel Mancera** la nueva constitución.

EL PRD PREPARA SU ALLANAMIENTO

Abril será definitivo.

Miguel Barbosa se empeña en trascender como presidente del Senado con cambios de fondo en ese cuerpo legislativo.

Incluye desde medidas administrativas como la reducción significativa de salarios de los senadores hasta sacar la reforma política del Distrito Federal.

Lo primero sacudirá porque algunas fracciones rechazan bajar de 10% o 15% las dietas de sus integrantes y la eliminación de viáticos, banquetes, papelería innecesaria y muchos otros gastos superfluos.

Lo segundo es de mayor calado.

Al no contar con el pleno respaldo de senadores ex perredistas comprometidos con la ciudad como los pejistas **Alejandro Encinas** y **Mario Delgado**, ha sido necesario hilar con mayor finura.

En esas está **Barbosa**.

Apostará su resto por sacar acuerdos políticos y, no es casualidad, la conversión del Distrito Federal en el estado 32.

Hay acuerdos importantes como convertir al ALDF, ahora bajo control de **Manuel Granados**, en congreso con plenas facultades.

La diferencia es cómo llegar a ese objetivo. Es de risa, pero todavía hay quienes insisten en un congreso constituyente especial y distinto a la ALDF y uno de ellos es el partido dominante en la estructura capitulina, el PRD.

Aquí va la nota: PAN y PRI han eliminado la aberración de tener

un cuerpo legislativo especial para elaborar la nueva constitución y pronto, muy pronto, el perredismo se allanará.

Así **Miguel Mancera** alcanzará su gran sueño.

TRANSPARENCIA EN LA VENTA DE INGENIOS

1.- El secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez**, ha dado una instrucción:

—Plena legalidad y transparencia en la desincorporación de ingenios.

Lanzada la convocatoria, es el turno del director del Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero, **Carlos Rello**.

2.- Al decir del presidente del órgano rector de la Cámara de Diputados, el priista **Manlio Fabio Beltrones**, no habrá problema para aprobar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Cuenta con el respaldo de todas las fuerzas políticas, afirmó.

Ha ordenado a todos los diputados priistas estar pendientes de la discusión y votar para, dijo, sacar esta norma y cambiar un paradigma en el manejo de recursos públicos y sujetos al escrutinio ciudadano.

Y 3.- **Víctor Gutiérrez Martínez** fue reelegido para un nuevo bienio, 2015-2016, como presidente de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.



PELOTA. El secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade**, participó en una conferencia magistral en el Tlanguis Turístico 2015 en Acapulco, Guerrero, donde afirmó que el turismo es aliado de la política exterior, además de que es un instrumento para el crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de México.



LEÓN. El que se encuentra en la zona de arranque esta vez es **Antonio Pérez Garibay**, padre del piloto de la Fórmula Uno, **Sergio Checo Pérez**, ya que anunció que representará al Partido Nueva Alianza como candidato para la alcaldía de Guadalajara en las próximas elecciones. Antonio Pérez indicó que debido a su relación de amistad con los dirigentes del partido aceptó el encargo, y catalogó su candidatura como la "carrera más importante" de su vida. Entre sus propuestas, dijo que combatirá la inseguridad con la generación de empleo.



REFLECTORES. El accidente ocurrido en los Alpes franceses seguirá dando de qué hablar. Ahora, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos Aéreos se hizo escuchar, al condenar la especulación que se ha generado en torno a la filtración de los audios de la caja negra del avión de Germanwings, ya que consideran que se contraviene los principios internacionalmente acordados de investigación de accidentes y confidencialidad, además del incumplimiento de confianza de todos los involucrados en la investigación.



ESTRELLAS. El próximo sábado, en la noche, de las 8:30 a las 9:30, se apagarán las luces del primer cuadro de Guadalajara para unirse a la celebración mundial La Hora del Planeta. El director de la Semadet estatal, **Rigoberto Román López**, llamó a la población para que realice un recorrido en bicicleta por los edificios del primer cuadro de la capital jalisciense. Comentó que la dependencia preparó diversas acciones con la intención de motivar a la población a que apague las luces que le sea posible durante una hora.



FOCA. Bajo un pleno de diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal complaciente, el procurador general de justicia capitalino, **Rodolfo Fernando Ríos Garza**, ni siquiera enunció los temas espinosos, como el del ex líder del PRI-DF, **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, sólo presumió la baja de 15.7% en los delitos de alto impacto e inicio del nuevo sistema de justicia penal, que está dando frutos, debido a que se han integrado 5,584 carpetas de investigación y sólo se judicializó en 26 casos.

fuentes@eleconomista.com.mx

Póker político

Matías Pascal



Crisis de militantes en PVEM

El Partido Verde Ecológico de México (PVEM) sigue reclutando a desertores de otros institutos políticos. Una evidente crisis partidista a pesar de su alianza con el Revolucionario Institucional y luego de la millonaria multa que le aplicaron por el manejo de los spots. Llamó la atención que postuló al diputado federal ex panista, Jorge Sotomayor Chávez como candidato a asambleísta por el distrito electoral XVI que abarca una parte de la delegación Benito Juárez. La dirigencia ha reiterado que la incorporación de Sotomayor Chávez y de otros políticos, como los diputados locales, Laura Ballesteros y Polimnia Romana Sierra, es una muestra de la apertura que el Verde ha tenido a las causas ciudadanas. En febrero pasado, el legislador federal Jorge Sotomayor renunció a las filas del Partido Acción Nacional (PAN) por diferencias con la dirigencia local encabezada por el romerista, Mauricio Tabe.

Se endeuda el verde

Ante la crisis recurrente del PVEM, se filtró que el partido pidió a instituciones bancarias abrir varias líneas de crédito tras multas del INE, con la finalidad de enfrentar las elecciones del próximo 7 de junio. De acuerdo con el coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, las multas impuestas alcanzan el 80 por cien-

to de las prerrogativas que reciben, por lo que han solicitado un crédito por 150 millones de pesos para hacer frente a la falta de recursos que tendrán en el proceso electoral. Ante las multas que le ha impuesto el INE a este instituto político, se han visto obligados a solicitar una línea de crédito para garantizar su participación en los próximos comicios. Las multas impuestas alcanzan el 80 por ciento de las prerrogativas que reciben, por lo que han solicitado un crédito por 150 millones de pesos para hacer frente a la falta de recursos que tendrán en el proceso electoral.

"Pato" Zambrano se lleva el show en debate de candidatos a alcaldía

Quienes no pensaban pero quien ha tomado fuerza para encumbrarse como alcalde de Monterrey es el controvertido, polémico y en ocasiones hasta irónico, el ex big brother y candidato para esa ciudad por el PT, Patricio "Pato" Zambrano, quien en reciente debate barrió a sus adversarios. El mencionado debate fue organizado por la Universidad de Monterrey. Aclaró que va por el Partido del Trabajo pero no es militante de ese organismo. A Adrián de la Garza, candidato del PRI, le espetó que ahora promete dar seguridad a Monterrey, cuando como procurador de Justicia no pudo solucionar el problema en la entidad. A Enrique Barrios, ex panista y abanderado del Partido Humanista, le criticó el que vaya de un partido a otro y al panista Iván Garza que haya asistido a Harvard sólo cuatro días. Zambrano afirmó que al ganar la elección bajará a la planta baja de la oficina del alcalde para despachar y que la gente tenga acceso al presidente municipal. La única que se salvó de la andanada de críticas fue la candidata del PRD, Jackeline Giselle Montfort Terán.

Cholin 49@hotmail.com

De todo se vale en tiempo electoral

Consuelo Medina



Es común que en tiempos electorales todo mundo quiera llevar agua a su molino, desde aquel que tramposamente esconde despensas para inducir el voto a su favor, hasta quienes, siendo ya candidatos, no dejan sus cargos, "porque la ley no se los exige".

Lamentable que en estos tiempos continúen prácticas que dañan severamente el desarrollo democrático del país; que políticos elijan contarse historias para tratar de vencer a la ciudadanía de su "inocencia".

En la Delegación Cuauhtémoc, donde las últimas administraciones han dejado un amargo sabor de boca, para seguir caminando por la misma línea opaca, ahora optan por esconder más de 11,000 despensas en el Deportivo Peñoles.

Las despensas, según la propia delegación, son parte del programa de seguridad alimentaria de la demarcación. ¡Ajá! Seguro la gente se chupa el dedo y seguro por eso renunció la directora de Desarrollo Social, Verónica Olvera Hernández, esposa del actual

candidato perredista José Luis Muñoz Soria.

Por cierto, los mismos que hicieron uso indebido de las instalaciones de la Capilla Británica, en la Colonia San Rafael, donde celebraron el compromiso matrimonial de Geovanni Ramírez Olvera, sobrino de Olvera Hernández y jefe de la Unidad de Mercados de la Cuauhtémoc.

¡Qué bonita familia!

Quienes tampoco tocan mal las rancheras son los diputados que amarraron alguna candidatura, pero deciden no renunciar a sus puestos, "porque la ley no se los exige".

Mientras algunos diputados candidatos optan por ser "responsables" y concluir con el mandato que los llevó a ocupar una curul en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Cámara de Diputados, los exjefes delegacionales dejaron su cochinerito en las demarcaciones para correr por su curul. A cual más.

Si de verdad fueran responsables y en un gesto de congruencia, deberían presentar su renuncia aunque la ley no se los exija. La realidad es que no cualquiera se desprende tan fácil de percibir un excelente sueldo.

cmedina_ortiz@hotmail.com

Fecha 27-MZO-2015

Página

2

Sección

Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

NO SE lo digan a nadie, pero en el **PRI-DF**, que preside **Mauricio López**, están que se truenan los dedos, porque podrían ser obligados a cambiar un candidato.

SE TRATA de **Miguel Ángel Salazar**, aspirante a la Delegación **Cuajimalpa** y a quien la Sala Regional del DF del Trife sancionó con 500 días de salario mínimo por actos anticipados de campaña.

EL PROBLEMA menor es la multa, pues con esta sentencia, el **IEDF** podría impedir el registro de Salazar, ya que el Artículo 236 del Código Electoral del DF indica que **no podrá ser registrado** ningún candidato que haya sido sancionado por actos

anticipados de campaña o precampaña.

¡AUCH! A ver cómo salen de esta.

••

UNA BUENA: La Comisión de Gobierno, que preside **Manuel Granados**, e integran **Federico Döring, Jesús Sesma y Jaime Ochoa...** y otros, por fin logró ponerse de acuerdo en una agenda legislativa.

UNA MALA: Aunque serán **12 las reformas** que, según ellos aprobarán, ningún legislador sabe cuáles son las dichas propuestas.

UNA PEOR: Será hasta después de Semana Santa –y quizá de Pascua– cuando los asambleístas tengan claridad.

AHORA sí que los legisladores lo que menos tienen es... prisa.

circuitointerior@reforma.com

línea10

DEMIS FUENTES

No se lo digan a nadie, pero en el PRI-DF, que preside **Mauricio López**, están que se **truenan los dedos**, porque podrían ser obligados a cambiar un candidato.

Se trata de **Miguel Ángel Salazar**, aspirante a la **Delegación Cuajimalpa** y a quien la Sala Regional del DF del Trife sancionó con **500 días de salario mínimo** por actos anticipados de campaña.

El problema menor es la multa, pues con esta sentencia, el IEDF podría impedir el registro de Salazar, ya que el Artículo 236 del **Código Electoral** del DF indica que no podrá ser registrado ningún candidato que haya sido sancionado por actos anticipados de campaña o precampaña. ¡Auch! A ver cómo salen de esta.

Una buena: la Comisión de Gobierno, que preside **Manuel Granados**, e integran **Federico Döring**, **Jesús Sesma** y **Jaime Ochoa**... y otros, por fin logró ponerse de acuerdo en una agenda legislativa.

Una mala: aunque serán 12 las reformas que, según ellos aprobarán, ningún legislador sabe cuáles son las dichas propuestas.

Una peor: será hasta después de **Semana Santa** —y quizá de Pascua— cuando los asambleístas tengan claridad.

Ahora sí que los legisladores lo que menos tienen es... **prisa**.

Donde están muy a disgusto es en el **Gobierno del Estado de México**.

Resulta que tras la ratificación del Consejo General del **Instituto Nacional Electoral** de la sanción en contra del Gobernador **Eruviel Ávila** por haber promocionado su informe de labores en entidades distintas a la que gobierna, el grupo jurídico de la Administración estatal impugnará ootra vez la sentencia.

A decir del Secretario de Gobierno, **José Manzur**, el del Instituto Nacional Electoral es nomás un punto de vista con el que no están de acuerdo y los criterios asumidos por los consejeros electorales no son suficientes para que en el Gobierno estatal puedan aceptar la resolución de sanción.

Así es que pronto el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** recibirá por segunda vez la mencionada impugnación.

A ver ahora qué les dicen, porque en la primera ya les habían dado la razón, así que se sienten muy seguros.

Ya se verá.

demisfuentes@reforma.com

Voto libre

ES OBLIGATORIO que las autoridades federales y locales frenen el uso de recursos públicos en actividades de compra del voto. PRI, PRD y Verde en distintas modalidades se han dado a la tarea de entregar alimentos, tarjetas con dinero y televisores en plena época electoral, lo cual implica diversas violaciones a la ley.

En el sureste del Distrito Federal interviene de manera abierta la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, con la utilización de programas sociales de esa dependencia federal para favorecer a la hija de la titular de esa dependencia, **Mariana Moguel**, en las delegaciones de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Los operadores del PRI y el gobierno federal para apuntalar a Moguel con el uso de recursos públicos de la Secretaría de Desarrollo Social que son muy abundantes.

En la zona conurbada de la Ciudad de México se da el reparto de una tarjeta llamada 'La Efectiva', que ofrece diversos beneficios materiales y que está vinculada a la campaña del PRI y el gobierno del estado de México. Quienes la entregan incluso dicen que el actual gobernador, **Eruviel Ávila**, será el próximo candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Por otra parte, en todo el país, particularmente en la Ciudad de México y en el Edomex, se da la entrega de la tarjeta Premium Platino, del Partido Verde, que independientemente de las sanciones que le ha impuesto el Instituto

OBJECIONES DE LA MEMORIA MARTÍ BATRES GUADARRAMA



Continúa (el Verde) con el reparto de monederos electrónicos e, incluso, le han llegado a precandidatos y militantes de otros partidos"

Nacional Electoral (INE), continúa con el reparto de monederos electrónicos que incluso le han llegado a precandidatos y militantes de otros partidos, pese a que el Verde argumenta que es un beneficio

exclusivo para sus militantes, lo que evidencia el fraude a la ley por parte de este instituto político.

En el Distrito Federal se están dando problemas de diverso tipo. Se ha denunciado que la delegación Cuauhtémoc tiene alrededor de 70 mil despensas para distribuir en plena época electoral. El costo de estos productos rebasa con mucho el tope de gastos de campaña establecidos para la contienda para esa demarcación y significa, también, el uso de recursos públicos para la inducción del voto a favor del PRD en esa demarcación.

Asimismo, en Iztapalapa se reporta la entrega de despensas, materiales de construcción y televisores por parte de **Dione Anguiano**, candidata del PRD a jefa delegacional. En esa demarcación opera personal de la Procuraduría Social del DF que está a cargo del esposo de la aspirante perredista. Se tienen reportes que indican que para personal operativo de esa dependencia en Iztapalapa se dedican alrededor de 20 millones de pesos para el personal que opera a favor del sol azteca.

Pero eso no es todo. En Coyoacán e Iztapalapa se da el hecho de que las autoridades delegacionales obstruyen el abasto de agua para que los candidatos lleguen y ofrezcan pipas gratuitas.

No es que estemos en contra de que existan programas sociales de alimentación o de transferencia de recursos. De lo que estamos en contra es que se entreguen con una intención electoral. Eso es compra del voto y no debe existir. El voto debe ser libre.

La Razón | Viernes 27.03.2



Monreal les mueve el piso

» DFiniciones | Por Manuel López San Martín

Lo que ocurre en la delegación Cuauhtémoc es grosero y, por eso, no extraña que ahí el PRD esté contra las cuerdas de cara a la elección del próximo 7 de junio. El grupo —exiliados de la bejaranista IDN— que controla la demarcación ha hecho lo que ha querido con el dinero y los cargos públicos, actuando en una delgada línea entre lo legal y lo ilegal, y hoy tiene al sol azteca ante el riesgo real de perder ese codiciado territorio.

Tanto, que al interior de Morena ya consideran a la Cuauhtémoc como su mayor posibilidad de triunfo y a **Ricardo Monreal** como su carta más fuerte para entrar al DF. No sólo el zacatecano se ha ido moviendo estratégicamente, avanzando su agenda y creciendo en las preferencias (la encuestadora SIM, coloca al sol azteca y Morena en empate técnico en la delegación, 34% a 31%, respectivamente. Pero cuando se mide la preferencia ya con candidato, **Monreal** lleva ventaja tres a uno frente al perredista **José Luis Muñoz Soria**), en el PRD también han hecho lo suyo para abrirle camino. La división interna, acompañada de la pésima actuación del actual jefe delegacional con licencia **Alejandro Fernández** —que dejó un tiradero— han colocado a la demarcación en una inminente posibilidad de transición.

La delegación es la más peligrosa de la ciudad. De acuerdo con el Informe Delictivo de la PGJDF, durante 2014 registró una tasa delictiva por cada 100 mil habitantes de 791.2%. También es líder en narcomenudeo, robo de autos, comercio informal, "giros negros" y extorsión (60% de las empresas son extorsionadas, según Coparmex).

La lista es larga, pues. Pero al mal gobierno, ahora se suman sospechas fundadas de pre-

sunta corrupción y manejos turbios desde la delegación para operar a favor del PRD ante el escenario electoral cada vez más adverso.

Cinismo puro podría considerarse que la esposa del candidato perredista a la delegación haya sido, hasta hace un par de días, directora de Desarrollo Social en la Cuauhtémoc. **Verónica Olivera** sólo se separó del cargo hasta que la dirección que encabeza fue descubierta y señalada por almacenar 10 mil despensas en el Deportivo Peñoles. ¿Para qué guardarían miles de despensas en lo oscurito sino para repartirlas y operar con ellas apoyos electorales?

La esposa de **Muñoz Soria** argumentó que se separaba del cargo para evitar "un conflicto de intereses". Ya era tarde para eso. Fue juez y parte. El desmarque mas bien pareció obligado.

En medio de señalamientos hacia **Fernández**, presuntas corruptelas para favorecer al actual candidato del PRD y con **Monreal** creciendo en las encuestas, parece que por la Cuauhtémoc puede entrar Morena a la capital. Y ojo, que si el zacatecano obtiene la victoria, se apunta de facto en la sucesión por el GDF en 2018.

Off the record... Paradójicamente, quien no quiere que **Monreal** sea el ganón de Morena este año, es el dirigente nacional de ese partido **Martí Batres**. El presidente del partido de **AMLO** tiene como prioridad a **Clara Brugada**, pues ve en el zacatecano a un opositor en

la disputa por la candidatura a la Jefatura de Gobierno en el 2018. Por eso, ante el raquítico crecimiento de **Brugada** en las encuestas, enfiló baterías contra la candidata del PRD en Iztapalapa **Dione Anguiano**. Pero en el GDF se le adelantaron y se anunció la salida del Procurador Social **Alfredo Hernández Raigosa**, esposo de la todavía diputada, para evitar señalamientos... raro: el más satisfecho tras la comparecencia del Contralor del GDF **Eduardo Rovelo** ante la ALDF esta semana, no fue algún legislador. El que andaba feliz era el exjefe delegacional en Iztapalapa **Jesús Valencia** quien recibió tremendo espaldarazo. Rovelo no solo dijo que no se han detectado irregularidades entorno al presunto conflicto de intereses del que se acusaba al perredista sino que señaló que el caso fue "subjetivo" y "mediático".

En boca cerrada... "No prejuzgo, no señalo, pero sí pido que haya prevención y rendición de cuentas".

Sobre despensas, manejos turbios y el presunto uso electoral de programas sociales, también habló el presidente del PRI-DF **Mauricio López**.

Twitter: @MLopezSanMartin



Capital
político

ADRIÁN
RUEDA

jadrian02@yahoo.es

Polimnia vetó a Lorena

Argumentó la conveniencia de armar un equipo con rostros nuevos, frescos.

La jugada inicial del PRI en Álvaro Obregón era lanzar al exdiputado perredista **Fernando Zárate** como candidato delegacional por el Verde Ecologista, pero en el acuerdo aliancista entre ambos partidos, en esa demarcación la candidatura tendría que ser para una mujer.

Ante esa disyuntiva, **Arturo Escobar**, legislador encargado por el PVEM de ver estos asuntos, propuso que la candidata fuera la también experredista **Lorena Villavicencio**, pero hubo resistencias de otra experredista: **Polimnia Romana Sierra Bárcenas**.

La legisladora había sido convencida por su compañero **Zárate**, con quien hizo equipo los últimos años e incluso compartió casa de gestión y proyecto en Álvaro Obregón, de abandonar el PRD y tomar la opción PRI-Verde que se le abría.

Cuando **Polimnia** fue presentada con **Escobar** fue muy bien recibida y en esa reunión surgió como primera opción para la delegación **Lorena**, pero la aún diputada en la ALDF argumentó la conveniencia de armar un equipo con rostros nuevos, frescos.

Ante ese argumento, el representante del PVEM le sugirió entonces a **Polimnia** que ella fuera la candidata a la delegación y que **Lorena** hiciera mancuerna con **Zárate** en las diputaciones locales y federales de la zona.

De nuevo hubo oposición a la propuesta y el argumento fue el mismo: se trataba de presentar un equipo de jóvenes, de rostros nuevos, y para ella **Villavicencio** les restaría, pues no encajaba en el esquema, a pesar de ser conocida en Álvaro Obregón.

El güero **Escobar** aceptó los argumentos y **Lorena** fue excluida, al menos del equipo que peleará en Álvaro Obregón, por lo que le buscarán acomodo en algún otro lado.

La llegada de **Zárate** y **Polimnia** a las filas del PRI no sorprende, pues incluso desde hacía tiempo **Manlio Fabio Beltrones**, líder del PRI en San Lázaro, le había coqueteado a **Fernando** para que cambiara de bando.

El PVEM y el PRI le meterán lana en serio para ir tras la que es considerada la tercera delegación en importancia del DF.

Aunque esta nueva mancuerna la tiene muy cuesta arriba en la demarcación donde **Leonel Luna** es el amo y señor, en su primera reunión con líderes de **Álvaro Obregón** para anunciarles el cambio de proyecto lograron una buena convocatoria y quieren dar pelea.

Los asistentes al evento cuentan que la gente se prendió primero con el discurso de **Raúl Zárate**, exdelegado y papá de **Fernando**, y luego con el de la propia **Polimnia**.

Quiénes saben del asunto cuentan que el PVEM y el

PRI le meterán lana en serio para ir en serio tras la que es considerada la tercera delegación en importancia del DF.

CENTAVITOS... Vaya coincidencias, en menos dos semanas el GDF se quedó sin ningún **Alfredo Hernández** en su nómina, pues el de Obras, cuyo segundo apellido es **García**, fue echado por **Miguel Ángel Mancera** por transa; el procurador Social, **Alfredo El Camarón Hernández Raigosa**, presentó su renuncia el 15 de marzo para que no le fueran a inventar que desvíra recursos para la campaña de su esposa **Dione Anguiano** en Iztapalapa. Y parece que le atinó, pues apenas antier **Martí Batres** lo acusó precisamente de eso y ayer presumió que **El Camarón** había renunciado debido a su denuncia, lo cual es más falso que el título *patito* de abogado de **Batres**; la renuncia fue presentada —está el sello de recibida— desde el 15 de marzo... La madrugada de ayer abortó un intento de expulsar a **Adolfo Orive** del PT, pues quienes intentaron echarlo sólo juntaron 14 de 125 votos en una reunión que ni siquiera tenía agendado el tema... Qué cosas, ahora resulta que **Lety Varela**, candidata naranja en Benito Juárez, pide que diputados del PRD, entre ellos su adversaria **Dinorah Pizano**, que pidan licencia para que no dispongan de recursos de la ALDF en su campaña. Caray, **Lety** debería haber pedido la renuncia de **Dinorah** a su dieta cuando ésta le mandaba cada mes unos pesitos a través de **Tere Vázquez** para que se ayudara un poquito en sus gastos... O trae asuntos pendientes como litigante en el DF o en verdad **El jefe Diego** estima al procurador **Rodolfo Ríos Garza**, pues ayer se aventó toda la comparecencia del funcionario en la ALDF y al final hasta se acercó a estrecharle la mano. Todo mundo sabe que el queretano no da paso sin huarache.

BALAS PERDIDAS

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

REACCIÓN

➤ A 24 horas de haber interpuesto una queja ante la Contraloría General del DF para que investigue la entrega de despensas por parte de funcionarios de la delegación Cuauhtémoc, a unas semanas de que inicien las campañas electorales en la ciudad, los aliados de **José Luis Muñoz Soria** quisieron revirarle la cachetada al morenista **Vidal Llerenas**.

Un grupo de simpatizantes llegó por la tarde a las inmediaciones del módulo que tiene **Llerenas** en Azcapotzalco, en Poniente 62, donde había despensas que presuntamente iban a ser repartidas por el experredista. Aprovechando las redes sociales, **Roberto López Suárez** y **Fernando Cuéllar** se le fueron con todo. Sin embargo, las gráficas no muestran ni 70 mil despensas como las almacenadas en Cuauhtémoc y, de acuerdo con lo que nos comentó **Llerenas**, los costales, cajas de huevo, aceite y algunos otros enseres, forman parte de un programa de abasto que va a las colonias de Azcapotzalco a vender los productos a precio directo, no al que ofrece el intermediario. Lo que sí admitió **Vidal** es que es un acto de intimidación, con la violencia que tuvo de fondo con motociclistas que arribaron y que se metieron a la fuerza y a esos

ningún policía los esposó.

RESPUESTA

➤ Casi dos semanas después de que publicamos una serie de comentarios de la politización y actos de polarización que se están dando por la construcción del desnivel en Río Mixcoac, ayer respondió **Marcelo Fabián Monges**, presidente de la Fundación Conciencia y Dignidad, uno de los personajes que ha sido señalado por las autoridades del GDF a través de trabajos de inteligencia, no por un servidor, como una persona agresiva que golpeó a uno de los albañiles de la construcción. En ningún momento se cometió, por parte de un servidor, algún acto xenófobo, como asegura, al precisar su nacionalidad (uruguaya), sin embargo, él sí denosta nuestro trabajo con una serie de calificativos.

“Quiero agradecerle, en primer lugar, su afán y tesón por hacerme publicidad, hablando sobre mi persona. Lamentablemente, su compromiso no es con la verdad y ésta evidentemente poco le importa. Su compromiso es en realidad con las prebendas que le otorgan quienes le encargan difamarme, en este caso el gobierno de **Miguel Ángel Mancera** y el PRD de la Ciudad de México.

“Hay una característica de su columna, si a lo que usted escribe se le puede llamar columna, que me asombra sobremanera, se lo digo sinceramente, y es que no se condiga en absoluto con la realidad...”, depende de cuál realidad quiera ver el señor **Monges**, nosotros discrepamos de la suya, vemos el beneficio de miles en una ciudad tan afectada no sólo por la intolerancia, sino por la movilidad.

ESQUIRLAS

Este sábado a las 11 horas, en la explanada delegacional de Xochimilco, se realizará el evento Una Canita al Aire en Primavera, que llevarán a cabo mujeres valientes de la organización **Mussas**, que tiene más de 12 años trabajando y ahora llega a esta demarcación para encabezar su dirigencia en el DF.

BINOCULARES

'Se muerden la lengua'

Apenas unas horas después de que **Andrés Manuel López Obrador** hiciera un llamado para que la gente no se deje comprar con despensas, tarjetas o dinero en efectivo, se descubrió que uno de los candidatos de su partido se alistaba para aplicar esta táctica en su campaña. Ayer, se encontraron despensas, acompañadas de bolsas y camisetas para promocionar a **Vidal Llerenas**. El hallazgo se dio en el módulo de atención del aún diputado local, quien señaló que dirigentes del PRD irrumpieron en las instalaciones para robarle material del inicio de la campaña con la que intentará llegar a la Cámara de Diputados bajo los colores de Morena. Apenas el miércoles, Llerenas reprochaba públicamente el hallazgo de despensas en la delegación Cuauhtémoc y ahora se quejó del robo de latas, aceite, arroz y papel de baño que resguardaba en

una oficina, que por cierto, es pagada con recursos de la Asamblea Legislativa.

Puro trámite

Quien ya acudió ante las autoridades fue el ex secretario de Obras, **Alfredo Hernández**, quien fue destituido de su cargo por dar contratos millonarios a una empresa en la que trabaja su esposa, **Erika Molina**. A pesar de la gravedad de este caso, la Procuraduría capitalina no tiene ningún cargo en contra de Hernández, quien sólo compareció en calidad de testigo junto a su esposa, según el procurador **Rodolfo Ríos**. Al parecer, el castigo del ex funcionario quedará en la pérdida de su 'chamba', porque hasta ahora no se ve la forma en la que las autoridades busquen llegar al fondo de este caso.

Sin 'lana'

Después de que el Instituto Nacional Electoral sancionó al Partido Verde por la propaganda ilegal de sus integrantes, el partido decidió pedir un préstamo para pagar las multas que le impusieron.